

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13

Recibo No. AA24188769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: **CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS**  
Nit: 900.823.315-1, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02541117  
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2015  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: **13 de marzo de 2023**  
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 18 No. 109 A 30 Ap 102  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [construccionescwe@gmail.com](mailto:construccionescwe@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 4590335  
Teléfono comercial 2: 3125866339  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 18 No. 109 A 30 Ap 102  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [construccionescwe@gmail.com](mailto:construccionescwe@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 4590335  
Teléfono para notificación 2: 3125866339  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13

Recibo No. AA24188769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 6 de febrero de 2015, inscrita el 11 de febrero de 2015 bajo el número 01910287 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada CONSTRUCCIONES CWE CIVIL WORKS ENGINEERING SAS.

Certifica:

Que por Acta no. 2 de Asamblea de Accionistas del 2 de agosto de 2016, inscrita el 8 de agosto de 2016 bajo el número 02129799 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CONSTRUCCIONES CWE CIVIL WORKS ENGINEERING SAS por el de: CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal entre otras: Los estudios técnicos, diseños, construcción, interventoría, consultoría, remodelación, terminación y acabado de todo lo relacionado con proyectos de arquitectura, ingeniería civil y medio ambiente. Consultoría y gerencia para todo tipo de proyectos de construcción, así como la presentación de dichos servicios para el estudio, promoción, desarrollo y venta de finca raíz en general. La presentación de servicios de investigación, asesoría, consultoría en todas las ramas de la ingeniería civil, arquitectura y medio ambiente, así como la estructuración, evaluación e implementación de proyectos de inversión, la compra, venta, construcción, reparación, transformación, parcelación, urbanización, comercialización, promoción, financiación, explotación y administración de vivienda o lotes urbanos rurales y edificaciones cualquiera sea la destinación de los mismos en el territorio nacional y en el extranjero. La compra, venta, alquiler y en general el suministro de toda clase de materiales, insumos y equipos relacionados con los sectores de la construcción de servicios públicos, arquitectura y medio ambiente. Administración, operación y mantenimiento y comercialización de servidos públicos domiciliarios tales como: gas natural,

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13

Recibo No. AA24188769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

electricidad, telefonía, acueducto, alcantarillado y aseo, así como la participación en empresas comercializadoras operadoras y concesionaria de servicios públicos domiciliarios. En general todo lo relacionado con obras civiles, mecánicas, sanitarias, hidráulicas, ambientales, sistema de comunicación, servicio industrial, obras de minería e hidrocarburos y servicios generales. La comercialización de toda clase de productos así como la agencia o representación de casas nacionales o extranjeras y la importación, compra y venta de toda clase de productos. El desarrollo de toda clase de actividades relativas a la exploración, explotación y comercialización de minerales y recursos naturales, así como de los productos del reino animal, vegetal, mineral de las industrias alimentarias, bebidas líquidas, alcohólicas, industrias químicas y manufactura. La sociedad en desarrollo de su objeto podrá válidamente: a. Celebrar y ejecutar por cuentas propias o ajenas toda clase de actos o contratos y negocios relacionados con el objeto social, b. Adquirir, enajenar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, enseres corporales e incorporales, que sean útiles para cumplir con el objeto social, así como tomarlos o darlos en arrendamiento y celebrar sobre los contratos de tenencia o administración. C. Intervenir en toda clase de operaciones privadas de crédito, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar, girar, endosar, avalar, entregar y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagarés y cualquier clase de instrumentos negociables o no civiles o comerciales y celebrar el contrato de cambio de todas sus formas. D. Organizar, y administrar oficinas y establecimientos comerciales o industriales necesarios y convenientes para el desarrollo de las actividades sociales. E. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones que se requieran en desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y protección de los trabajadores. F. Suscribir o comprar intereses sociales en cualquier clase de sociedad, empresa o negocio de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo o que realicen actividades semejantes, complementarias o asesorías (sic), y absorber tal clase empresa. G. Fusionarse con el carácter de filiales, o consorcios. H. Transigir, desistir, conciliar e interponer cualquier clase de recurso sobre decisiones de arbitradores en cuestión en que tenga intereses la sociedad frente a los terceros o los mismos socios, y en general intervenir en defensa de la sociedad. I. Todos los demás actos, contratos o negocios relacionados directa e indirectamente con las actividades indicadas en los literales anteriores y los dirigidos al

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13

Recibo No. AA24188769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

cumplimiento de las obligaciones legales, convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme a los preceptuados por el artículo 99 del código del comercio. I. La sociedad no podrá servir de garante ni avalista ni a los socios ni a los terceros. K. Establecer sucursales, agencias, filiales o subsidiarias para el desarrollo de una o varias actividades, en general cualquier acto lícito de comercio que tenga como finalidad el incremento del objeto social. L. Registrar a su nombre marcas, patentes y en general ser titular de la propiedad industrial pudiendo conceder licencias y concesiones que la ley autoriza. La prestación de servicios económicos, jurídicos y de banca de inversión para personas naturales y jurídicas de nacionalidad colombiana o extranjera. En ejercicio del objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro o desarrollo, tales como: a. Elaborar estudios técnicos de inversión; b. Evaluar jurídica y económicamente empresas públicas, privadas o de economía mixta; c: diagnosticar riesgos empresariales; d. Realizar estudios de viabilidad jurídica y económica en la creación de empresas. E. Elaborar estudios y evaluar mercados y sectores económicos considerados como riesgo de inversión. F: asesorar a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en la creación de empresas en Colombia o en el exterior, g. Prestar servicios de consultoría técnica, administrativa, comercial, económica, jurídica y de asistencia procesal, h. Adquirir a cualquier título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, con destino a su enajenación y/o alquiler; l: invertir en valores inmobiliarios y valores que produzcan renta periódica tales como acciones, bonos etc.; j. Importar o exportar todo tipo de bienes y servicios; k: celebrar toda clase de operaciones con títulos valores; l. Asesorías financieras, económicas, contables, administrativas, institucionales, gerenciales y jurídicas.; m: participar en procesos de contratación pública o privada, bien sea mediante licitaciones, invitaciones a presentar cotización, convocatorias privadas, contratación directa y cualesquier figura similar; n. Relacionar a dos (2) o más personas naturales o jurídicas para que concluyan un negocio jurídico comercial, sin celebrar contratos por cuenta ajena, ni intervenir en el cumplimiento de los negocios que se perfeccionen con su intermediación.

**CAPITAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13

Recibo No. AA24188769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Capital:

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor : \$700,000,000.00  
No. de acciones : 14,000.00  
Valor nominal : \$50,000.00

**\*\* Capital Suscrito \*\***

Valor : \$700,000,000.00  
No. de acciones : 14,000.00  
Valor nominal : \$50,000.00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor : \$700,000,000.00  
No. de acciones : 14,000.00  
Valor nominal : \$50,000.00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13  
Recibo No. AA24188769  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 6 de febrero de 2015, inscrita el 11 de febrero de 2015 bajo el número 01910287 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PAREDES ACOSTA JUAN ANDRES	C.C. 000000079940439

REVISORES FISCALES

\*\* Revisor Fiscal \*\*

Que por Acta no. 06 de Asamblea de Accionistas del 1 de abril de 2019, inscrita el 7 de junio de 2019 bajo el número 02473942 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL RODRIGUEZ GARZON ISMAEL HERNAN	C.C. 000000079289652

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
2	2016/08/02	Asamblea de Accionist	2016/08/08	02129799

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13

Recibo No. AA24188769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	7112
Actividad secundaria Código CIIU:	4330
Otras actividades Código CIIU:	4390, 4112

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.403.851.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2024 Hora: 21:09:13

Recibo No. AA24188769

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241887694B79D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO





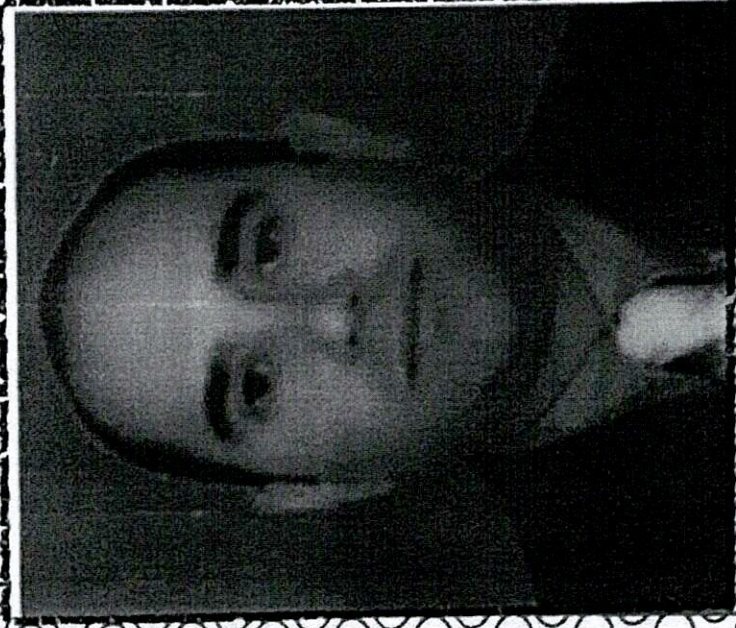
Matrícula Profesional No.  
**25202-133259 CND**  
Fecha de Expedición: **27/07/2006**

Nombre:  
**JUAN ANDRES  
PAREDES ACOSTA**

Identificación:  
**C.C. 79940439**

Profesión:  
**INGENIERO CIVIL**

Institución:  
**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA**



NUMERO **79.940.439**

**PAREDES ACOSTA**

APELLIDOS  
**JUAN ANDRES**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1976**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70** **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

**10-ENE-1995 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VAQUA



A-1500150-01048504-M-0079940439-20181204 0063352747A 1 9906748790

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14959492237



(415)7707212489984(8020) 0000014959492237

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 2 3 3 1 5

6. DV

1

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 109 A 30 AP 102

42. Correo electrónico

construccionescwe@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 5 9 0 3 3 5

45. Teléfono 2

3 1 2 5 8 6 6 3 3 9

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

4 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 0 6

**Actividad secundaria**

48. Código

4 3 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 0 6

**Otras actividades**

50. Código

7 1 1 2 7 0 2 0

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

5

7

9

1

4

4

2

4

8

5

2

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 10 - 26 / 16 : 00: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREDES ACOSTA JUAN ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

4. Número de formulario

14959492237



(415)7707212489984(8020) 000001495949223 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 2 3 3 1 5 | 1

Impuestos de Bogotá

3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5, 0 2, 0 6	2 0 1 6, 0 8, 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5, 0 2, 1 1	2 0 1 6, 0 8, 0 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 4 1 1 1 7	2 5 4 1 1 1 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5, 0 2, 0 6		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14959492237



(415)7707212489984(8020) 000014959492237

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico  
9 0 0 8 2 3 3 1 5 | 1 Impuestos de Bogotá 3 2

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 5 0 2 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías	1 3	101. Número de identificación	7 9 9 4 0 4 3 9
104. Primer apellido PAREDES	105. Segundo apellido ACOSTA	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 5 0 2 0 6
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 5 0 2 0 6
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 5 0 2 0 6
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 1 5 0 2 0 6
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14959492237



(415)7707212489984(8020) 0000014959492237

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 2 3 3 1 5	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 2 8 9 6 5 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 7 9 9 5
128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido GARZON	130. Primer nombre ISMAEL	131. Otros nombres HERNAN
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 7			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 1 6 8 7 1 8 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 3 8 7 5
152. Primer apellido FORERO	153. Segundo apellido MAYORGA	154. Primer nombre NAIR	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 1 0 1			

DOCUMENTO CERTIFICADO

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 241350520**



PIB  
20:30:26  
Hoja 1 de 01

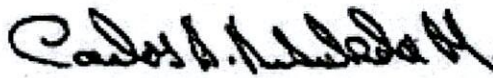
Bogotá DC, 13 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9008233151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 241350452**



PIB  
20:29:07  
Hoja 1 de 01

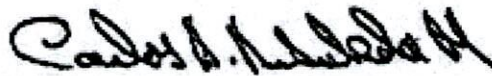
Bogotá DC, 13 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79940439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de febrero de 2024, a las 20:31:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79940439
Código de Verificación	79940439240213203145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de febrero de 2024, a las 20:32:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008233151
Código de Verificación	9008233151240213203208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:50 PM horas del 13/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79940439**

Apellidos y Nombres: **PAREDES ACOSTA JUAN ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



**DECLARACION JURAMENTADA PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL  
PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR**

Bogotá, 14 de febrero de 2024


Señores  
**EMPOCALDAS**  
Av. Santander #75-82, Manizales, Caldas  
Manizales

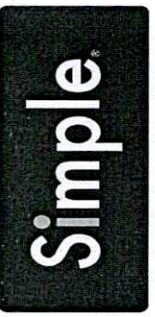
Cordial saludo,

Yo, **ISMAEL HERNAN RODRIGUEZ GARZON**, identificado con cedula de ciudadanía No **79.289.652** y con tarjeta profesional No **37995-T** de la Junta Central De Contadores, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **CWE CONSULTORIA E INGENIERIA** identificada con **NIT 900.823.315-1**, bajo gravedad de juramento manifiesto que durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, la empresa no tuvo personal a cargo y por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 798 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

  
FIRMA  
ISMAEL HERNAN RODRIGUEZ  
GARZON C.C. 79.289.652  
T.P. 37995-T



**PAGADA 2024-02-12 21:10:49.0 EN HORARIO EXTENDIDO**

**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS		
Documento	NI 900823315	Dirección	CR 18 #109 A - 30 APTO 102
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6019278499
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PAREDES ACOSTA JUAN ANDRES		
		Identificación	CC 79940439

**II. DATOS DEL AFILIADO**

Documento	CC 79940439	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00			PAREDES ACOSTA JUAN ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

**III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:**

Novedades	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales								
	Código AFP	Código Trans. AFP	Tarifa AFP	Total Aporte AFP	IBC	Total Aporte FSP	Total Aporte PSRS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UNC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF
	230201		16 %	\$ 320.000	\$ 2.000.000	\$ 0	EP5001		12,5 %	\$ 2.000.000	\$ 250.000	\$ 0	14-4	5	6,980 %	\$ 2.000.000	\$ 139.200	CCF22	4 %	\$ 2.000.000	\$ 80.000	2 %	\$ 40.000	3 %	\$ 60.000

**IV. TOTALES**

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 139.200	\$ 40.000	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 889.200



Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**37995-T**

**ISMAEL HERNAN  
RODRIGUEZ GARZON  
C. C. 79.288.652  
RESOLUCION INSCRIPCION 884  
UNIVERSIDAD CENTRAL**

**FECHA 18-11-94**

Presidente

00045433

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de  
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.289.652**  
**RODRIGUEZ GARZON**

APELLIDOS  
**ISMAEL HERNAN**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1962**  
**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**30-NOV-1981** **BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00411274-M-0079289652-20121107 0031627832A 2 1152092458

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 E 9 2 4 B E 7 2 4 0 6 8 9 E 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ISMAEL HERNAN RODRIGUEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79289652 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 37995-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



<b>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA</b>	
<b>Numero De Contrato:</b>	<b>002</b> DE 2019

<b>Contratante:</b>	MUNICIPIO DE MOSQUERA - N.I.T. 899.999.342-3
<b>Contratista:</b>	CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019
<b>Identificación:</b>	901.295.979-9
<b>Representante legal:</b>	JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA
<b>Identificación:</b>	79.940.439
<b>Objeto:</b>	CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA VIAL PLAN VIAL 2019, DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
<b>Plazo De Ejecución:</b>	CINCO (5) MESES
<b>Valor:</b>	CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 5.175.359.109,44.)
<b>Modalidad De Contratación:</b>	LICITACIÓN PÚBLICA
<b>Banco De Proyectos No:</b>	No. 2019001343, 2019001344 del 15/03/2019



Entre los suscritos a saber: **RAUL EMILIO CASALLAS RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.189.806 expedida en Mosquera- Cundinamarca, en su calidad de Alcalde Municipal y representante legal del Municipio de Mosquera - Cundinamarca, según consta en acta de posesión No 2140 de fecha 30 de Diciembre de 2015, de la Notaria Única de Circulo de Mosquera - Cundinamarca, quien se haya facultado para celebrar contratos y convenios de conformidad con el artículo 63 del Acuerdo No. 20 del 19 de Noviembre de 2018, expedido por el Concejo Municipal, y quien para los efectos legales derivados del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, **JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 79.940.439 de Bogotá, quien actúa en nombre y representación del **CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019**, integrado por **CWE CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S** con una participación del 95% identificado con NIT. 900.823.315-1 y **V.H.A EMPRESA CONSTRUCTORA S.A SUCURSAL EN COLOMBIA** con una participación del 5% identificado con NIT. 900.809.386-6 y quien en adelante se denominará, **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**, previa observancia y aplicación de lo previsto por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en tratándose de contratación mediante licitación pública por parte del Municipio, y con base en las siguientes consideraciones: a) Que mediante el acuerdo No. 7 del 14 de mayo de 2016 la Alcaldía Municipal de Mosquera adopta el Plan de Desarrollo "Mosquera Tarea de Todos 2016 - 2019". b). Que el presente proyecto contiene las siguientes características: "CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA VIAL PLAN VIAL 2019, DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA".

Que se encuentra enmarcado así dentro del plan de desarrollo:

**PROYECTO DE VIAS:**

<b>EJE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO PARA MOSQUERA
<b>SECTOR</b>	TRANSPORTE..
<b>PROGRAMA</b>	INFRAESTRUCTURA VIAL.



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113	
		Fecha:	16/07/2018	
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>	Página:	2 de 55	
		Versión:	1	
"MOSQUERA TAREA DE TODOS"				

<b>PROYECTO</b>	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA CENTRO ORIENTE.
-----------------	---

<b>METAS(S) PRODUCTO</b>	PAVIMENTAR, REPAVIMENTAR Y/O REHABILITAR 40.000 M2 DE LA MALLA VIAL DURANTE EL CUATRIENIO.
--------------------------	--

**PROYECTO DE ALCANTARILLADO:**

<b>EJE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA TODOS.
---	---------------------------------------

<b>SECTOR</b>	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
---------------	-----------------------------------

<b>PROGRAMA</b>	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
-----------------	---

<b>PROYECTO</b>	AMPLIACIÓN EN COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE.
-----------------	--

<b>METAS(S) PRODUCTO</b>	REALIZAR EL CAMBIO, OPTIMIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE 6.000 MTS. DE REDES SANITARIAS Y PLUVIALES EN EL CUATRIENIO.
--------------------------	--

**IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS:**



"CONSTRUCCION, RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE VIAS, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA VIAL PLAN VIAL 2019, DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA"

c) Que, en el sector del transporte en cuanto a la adecuación, mantenimiento, reparación, rehabilitación y/o construcción de vías de transporte se trabajará para ofrecer una malla vial acorde a las necesidades del municipio, con el fin de brindar condiciones de transporte optimas y seguras a los habitantes, lo cual contribuirá al mejoramiento en la movilidad, desarrollo de actividades productivas, conectividad y calidad de vida de los habitantes del Municipio. d) Que la movilidad de los ciudadanos es uno de los problemas más críticos de nuestro municipio, el incremento poblacional, el crecimiento industrial y las nuevas edificaciones han generado muchas dificultades a nivel de movilidad en el municipio, a través del presente programa se busca mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente, permitiendo aumentar los indicadores de malla vial recuperada y construida. e) Que el municipio de Mosquera cuenta con la prestación del servicio de acueducto alcantarillado y aseo, con una cobertura de red a nivel urbano del 100% y a nivel rural no se presenta cobertura de ningún servicio básico. f) Que el municipio ha venido presentando un incremento poblacional en los últimos cinco años, por lo cual la red de servicios público ha tenido que ampliar sus redes rápidamente, quedando algunos sectores sin cobertura o con deficiencia en el servicio. g) Que el municipio de Mosquera actualmente ha venido implementando su infraestructura a fin de brindar a cada uno de sus habitantes espacios seguros y beneficiosos para su movilidad, actualmente se cuenta con un total de 21.096 m2 de andenes, alamedas y otras zonas de urbanismo que fueron entregados entre el año 2012 y 2015, con un reporte adicional de mantenimientos menores a la cicloruta y espacio público para el mejoramiento en la movilidad peatonal de los habitantes del municipio. h) Que, por lo anterior,



la realización de la obra pública que aquí se plantea, resulta conveniente y necesaria lo que hace pertinente plantear la presente contratación. i) Que en virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido por el artículo 25 numeral 7 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 en especial lo contenido por el artículo 2.2.1.1.2.1.1; el Municipio a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, elaboró los estudios previos necesarios para dar lugar al procedimiento de contratación del citado objeto, determinando la necesidad de la contratación. j) Que la Entidad realizó los respectivos estudios de medios del sector y estudios previos para iniciar el proceso de contratación respectivo, y como consecuencia de lo anterior, se estableció como presupuesto oficial disponible para el proceso de selección la suma de **CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$5.182'448.022,71)**, los cuales resultan del producto del valor unitario por cantidad a ejecutar, de acuerdo a los precios vigentes del mercado, valor amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019001343, 2019001344 del 15/03/2019. k) Que de conformidad con lo establecido por el título 1 del Art. 2o numeral 1 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, la modalidad aplicable para la selección del contratista correspondió a la Licitación Pública. l) Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.21.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio publicó en el portal SECOP página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el acto de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, para conocimiento del público en general. m) Que verificados los medios habilitados para el efecto, ante el proyecto de pliego se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas sus respuestas en el portal SECOP página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) n) Que mediante acto administrativo No. 406 del 17 de abril de 2019 se dio apertura a la Licitación Pública No. 004 de 2019, y posteriormente se procedió con la respectiva publicación de los pliegos de condiciones definitivos en el portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) o) Que llegado el día y la hora límites para la presentación de propuestas se recibieron (2) propuestas por parte de: CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019 y CONSORCIO BYA MOSQUERA. p) Que, una vez surtida la labor de verificación de requisitos habilitantes, se produjo el correspondiente informe de evaluación, el cual fue debidamente publicado en el portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) por un término de cinco (5) días hábiles para que surtiera el traslado común correspondiente. q) Que vencido el traslado de que trata el considerando anterior, no se presentaron observaciones por parte de los proponentes, no obstante, si se allegaron documentos de orden subsanable. r) Que el día treinta y uno (31) de mayo de 2019 se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria de desierta de la Licitación Pública No. 004 de 2019, diligencia de la cual se levantó la respetiva acta que hace parte integral del presente contrato y en donde en su primera sesión, tras agotar el orden del día previsto para esta, se suspende la audiencia de común acuerdo con los oferentes, para realizar la respectiva verificación y evaluación económica de las propuestas hábiles de conformidad con lo dispuesto por la ley 1882 de 2018. s) Que una vez reanudada la audiencia pública de adjudicación esto es el día siete (7) de junio y realizado el procedimiento anterior tal y como consta en la respectiva acta de audiencia de adjudicación la cual hace parte integral del presente contrato, se concluyó por parte del comité evaluador, la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 004 de 2019 a la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019**, por un valor total de **CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO M/CTE (\$ 5.175.359.109,44)**. t) Que teniendo en cuenta lo anterior, el Alcalde Municipal acogió la recomendación efectuada por el comité evaluador y mediante acto administrativo debidamente motivado No. 561 del 07 de junio de 2019, adjudicó la Licitación Pública No. 004 de 2019 a la propuesta presentada por **CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019**, bajo las condiciones expresadas en el considerando anterior. Con base en todo lo anterior, las partes firmantes delimitan el presente acuerdo de voluntades dentro de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** Por medio del presente contrato el CONTRATISTA, se compromete para con el MUNICIPIO a ejecutar bajo el sistema de precios unitarios la "**CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA VIAL PLAN VIAL 2019, DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**", de acuerdo a la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** en aquellas partes aceptadas por el Municipio, el pliego de condiciones y lo establecido en este contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- A) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, y de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del Pliego De Condiciones que precedió este contrato y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, **EL CONTRATISTA** contrae, entre



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113		
		Fecha:	16/07/2018		
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>		Página:		4 de 55
			Versión:		1
"MOSQUERA TAREA DE TODOS"					

otras, las siguientes obligaciones de carácter general: 1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del Pliego De Condiciones, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido. 2. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores. 3. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 -, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, incluido los independientes que presten sus servicios para la ejecución de la obra. 4. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, el cumplimiento del pago de los aportes al Fondo Nacional De Formación Profesional De La Industria De La Construcción (FIC), según se establece en la Resolución No. 2370 del 2008 expedida por el Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA -. 5. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. 6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. 7. **EL CONTRATISTA** de obra será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas. 8. Aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten adicionales a los que entregue **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, son responsabilidad del constructor. 9. Si en la ejecución de la obra se afectan las estructuras del sistema del servicio de acueducto y/o alcantarillado del Municipio, para la liquidación, **EL CONTRATISTA** deberá presentar paz y salvo por parte de la empresa operadora de servicios públicos del Municipio, HYDROS MOSQUERA S. en C.A. ESP. 10. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. 11. Colaborar con el municipio de Mosquera, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. 12. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio de Mosquera. 13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 14. Mantener vigentes las condiciones ofrecidas en la oferta. 15. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 16. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 17. Las demás que por Ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo. **B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: I. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:** 1. Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, SOLICITADO en el Pliego De Condiciones, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica allí exigidas. En todo caso, **EL CONTRATISTA** deberá contar con los profesionales y/o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con **LA ENTIDAD CONTRATANTE** o con terceros. Además de lo anterior, deberá contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable. El personal exigido, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su propuesta económica. Así mismo, deberá garantizar el equipo técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones técnicas de la obra a ejecutar. 2. **EL CONTRATISTA** deberá presentar al interventor del contrato, con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del contrato, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. Este personal mínimo requerido deberá ser avallado por la Interventoría, previo a la suscripción del acta de inicio. En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes. 3. Obtener la aprobación de la interventoría con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, el nuevo profesional deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en el



**"MOSQUERA TAREA DE TODOS"**

pliego de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el personal mínimo requerido. **4.** Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y **LA ENTIDAD CONTRATANTE**. **5.** Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, por causa o con ocasión del contrato. **Parágrafo 1.** Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de especial verificación por la interventoría, y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes. **Parágrafo 2. EL CONTRATISTA** no podrá contratar o vincular a las personas naturales o jurídicas que hayan participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato a celebrar. Por lo tanto, serán rechazadas por la interventoría o por **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, las hojas de vida del personal que se pretenda contratar o vincular y que se encuentre incurso en la prohibición señalada. En este caso, **EL CONTRATISTA** tendrá que presentar un nuevo profesional o técnico, según corresponda. **II. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE LA OBRA:** **1.** Obtener, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario. **2.** Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio. **3.** Realizar, la construcción del campamento de obra con un área mínima de 23m<sup>2</sup>, cuya ubicación deberá contar con la aprobación de la interventoría. **4.** Las especificaciones técnicas mínimas del campamento, serán las siguientes: **a) EL CONTRATISTA** construirá o adecuará en el sitio de la obra una caseta o edificación provisional que reúna condiciones adecuadas de higiene, comodidad, ventilación, protección y seguridad. **b)** El campamento estará conformado por oficinas para la dirección de la obra y la interventoría, un campamento para los trabajadores, un almacén y un depósito para materiales que puedan sufrir pérdidas o deterioro por su exposición a la intemperie. La capacidad del depósito la determinará el flujo de materiales de acuerdo con la programación detallada de la obra. **c)** El campamento se ubicará en sitios de fácil drenaje, donde no ofrezcan peligros de contaminación con aguas residuales, letrinas y demás desechos y contarán con todos los servicios higiénicos debidamente conectados a los colectores de aguas residuales existentes en cercanías del campamento. **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes en el sitio de las obras del cumplimiento de las normas vigentes y de las sanciones a que se haga acreedor debido a su incumplimiento u omisión. **d)** Una vez terminada la obra, el campamento se retirará o demolerá y se restituirán las condiciones que existían inmediatamente antes de iniciar las construcciones, si a ello hay lugar. **e)** Instalar una valla informativa de acuerdo con la información y modelo suministrado por **EL MUNICIPIO**. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.** - En virtud del contrato el Municipio se obliga a: **1)** Pagar oportunamente al contratista en la forma establecida en la Cláusula forma de pago. **2)** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con las condiciones y términos del contrato. **3)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **CLÁUSULA CUARTA - VALOR:** Para efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato será la suma de: **CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 5.175.359.109,44)**, y todos los costos directos e indirectos asociados al contrato, de acuerdo con la propuesta económica presentada por el contratista. Sin embargo, su valor final total será el que resulte de multiplicar las cantidades efectivamente ejecutadas por los valores unitarios que se indican en el siguiente listado de descripciones, cantidades y valores:

ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VIR UNIT	VIR TOTAL
1	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 15B ENTRE CALLE 10 Y CALLE 11A.				
1	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	249, 34	13 299 ,98	3.315.217,01
2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFIA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	1.11 2,05	3.861, 40	4.294.069,87





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 6 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

3	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	1.16 7,65	31.254 .32	36.494.106,75
4	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	429 68	44.659 .14	19.189.139,28
5	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMÁTICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	287 50	18.428 .95	5.298.323,13
6	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	28,6 8	3.338 .83	95.757,64
7	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	333 62	102,70 2,49	34.263.604,71
8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	1.11 2,05	9.395 .23	10.447.965,52
9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768 .23	-
10	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	292 39	143,25 0,24	41.884.937,67
11	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	184 91	152,09 0,24	25.081.201,48
12	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	907 01	3.274 .88	2.970.348,91
13	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	907 01	1.142 .23	1.036.014,03
14	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,50 6,43	-
15	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	82,4 6	573,80 0,35	47.315.576,86
16	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581,67 2,35	-
17	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A = 3,7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	8,60	612,72 5,86	5.269.442,40
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,05 M. INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	143 75	76.968 .90	11.064.279,38
19	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	143 75	59.769 .28	8.591.834,00
20	PLACA DE ANDÉN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	54,0 0	91.694 7,2	4.951.514,88
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	115 00	102,43 3,51	11.779.853,65
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITÁN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	57,5 0	104,21 7,52	5.992.507,40
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	57,5 0	90.529 .09	5.205.422,68
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0,80*0,20*0,35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	28,6 8	80.996 .74	2.322.986,50
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	230 00	24.990 .42	5.747.796,60
26	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	230 00	6.964 .29	1.601.786,70
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,22 5,56	1.441.353,36
28	LÍNEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	345 00	4.101 .29	1.414.945,05
	MARCAS VIALES CON IMPRIMACIÓN	M			





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

29		2	71,70	44.325,16	3.178.113,97
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	46,00	13.820,09	635.724,14
31	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	18,00	267,670,47	4.818.068,46
32	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	18,00	141,626,33	2.549.273,94
33	RESTITUCIÓN DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	18,00	43.788,65	788.195,70
34	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDERO A LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	6,00	604,391,75	3.626.350,50
35	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	39,60	29.417,51	1.164.933,40
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	18,00	77.784,17	1.400.115,06
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					315.231.760,63
<b>AIU</b>					94.589.528,19
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					409.801.288,82
<b>ALCANTARILLADO</b>					
37	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	677,041,56	4.062.249,36
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M. INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	1.282,890,20	5.131.560,80
39	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	4,00	696,886,18	2.787.544,72
40	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	98,570,76	394.283,04
41	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	53,86	69.528,91	3.744.827,09
42	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1.70M E= 0.25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	46,68	490,615,90	22.901.950,21
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	129,06	48.794,64	6.297.436,24
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	-	61.329,34	-
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	115,00	86.677,58	9.967.921,70
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125,737,58	-
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145,535,15	-
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200,353,32	-
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	115,00	495,417,43	56.973.004,45
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	18,00	174,599,03	3.142.782,54
51	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	38,33	112,098,93	4.296.751,99





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 8 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
52	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS . PARA PROTECCION DE TUBERIAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	19,17	143.065,98	2.742.574,84
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				122.442.886,98
	<b>AIU</b>	%	30,00		36.732.866,09
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>				159.175.753,07
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>				568.977.041,89
2	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 12B ENTRE CALLE 10A Y CALLE 11 BARRIO VILLA MARCELA.				
53	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	102,16	13.299,98	1.358.725,96
54	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE. INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	311,52	3.861,40	1.202.903,33
55	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	327,10	31.254,32	10.223.288,07
56	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	150,16	44.659,14	6.705.016,46
57	DEMOLICIÓN DE ANDÉNES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	88,00	18.428,95	1.621.747,60
58	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	10,16	3.338,83	33.922,51
59	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	93,46	102.702,49	9.598.574,72
60	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	311,52	9.395,23	2.926.802,05
61	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768,23	-
62	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	93,46	143.250,24	13.388.167,43
63	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	33,53	152.090,24	5.099.585,75
64	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	245,87	3.274,88	805.194,75
65	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	245,87	1.142,23	280.840,09
66	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546.506,43	-
67	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	22,35	573.800,35	12.824.437,82
68	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581.672,35	-
69	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	6,10	612.725,86	3.737.627,75
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,05 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	44,00	76.968,90	3.386.631,60
71	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	44,00	59.769,28	2.629.848,32
72	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE. E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	26,40	91.694,72	2.420.740,61







**"MOSQUERA TAREA DE TODOS"**

73	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN. 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	44,0 0	102.43 3,51	4.507.074,44
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN. 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	22,0 0	104.21 7,52	2.292.785,44
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN. 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	22,0 0	90.529 ,09	1.991.639,98
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN. 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	10,1 6	80.996 ,74	822.926,88
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	88,0 0	24.990 ,42	2.199.156,96
78	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	88,0 0	6.964, 29	612.657,52
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.22 5,56	1.441.353,36
80	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO. A = 0.12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	132, 00	4.101, 29	541.370,28
81	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	25,4 0	44.325 ,16	1.125.859,06
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	17,6 0	13.820 ,09	243.233,58
83	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1.00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	11,0 0	267.67 0,47	2.944.375,17
84	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCION EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	11,0 0	141.62 6,33	1.557.889,63
85	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	11,0 0	43.788 ,65	481.675,15
86	CONSTRUCCION DE SUMIDROS A.LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	604.39 1,75	2.417.567,00
87	REUBICACION DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	24,2 0	29.417 ,51	711.903,74
88	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACION Y RENIVELACION DE MEDIDORES. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	11,0 0	77.784 ,17	855.625,87
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>102.992.348,88</b>
AIU			%	30,0 0	30.897.704,66
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>133.890.053,54</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
89	CONSTRUCCION CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCION INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	677.04 1,56	4.062.249,36
90	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M. ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	1.282. 890,20	5.131.560,80
91	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	4,00	696.88 6,18	2.787.544,72
92	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCION INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	98.570 ,76	394.283,04
93	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURAQO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERIA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	21,5 8	69.528 ,91	1.500.433,88
94	RECUBRIMIENTO PARA TUBERIA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI. D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCION INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	18,7 0	490.61 5,90	9.174.517,33



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113		
		Fecha:	16/07/2018		
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>		Página:		10 de 55
			Versión:		1
<b>"MOSQUERA TAREA DE TODOS"</b>					

95	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	55,88	48.794,64	2.726.644,48
96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	-	61.329,34	-
97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	88,00	86.677,58	7.627.627,04
98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.737,58	-
99	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.535,15	-
100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200,353,32	-
101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495,417,43	-
102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	11,00	174,599,03	1.920.589,33
103	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO . PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	14,67	112,098,93	1.644.491,30
104	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS . PARA PROTECCIÓN DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	7,34	143,065,98	1.050.104,29
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>38.020.045,57</b>
<b>AIU</b>					<b>11.406.013,67</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>					<b>49.426.059,24</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>					<b>183.316.112,78</b>
3	<b>RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 12A ENTRE CALLE 10 Y CALLE 11 BARRIO VILLA MARCELA</b>				
<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>U N D</b>	<b>CA NT</b>	<b>V/R UNIT</b>	<b>V/R TOTAL</b>
105	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	184,16	13.299,98	2.449.324,32
106	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFIA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	601,80	3.861,40	2.323.790,52
107	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	531,89	31.254,32	19.749.292,26
108	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	289,66	44.659,14	12.935.966,49
109	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	170,00	18.428,95	3.132.921,50
110	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	10,16	3.338,83	33.922,51
111	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	180,54	102,702,49	18.541.907,54
112	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	601,80	9.395,23	5.654.049,41
113	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768,23	-
114	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS. ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	180,54	143,250,24	25.862.398,33





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

115	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	64,77	152.090,24	9.850.884,84
116	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	474,98	3.274,88	1.555.502,50
117	LIGA CRR - 1 O CRR - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	474,98	1.142,23	542.536,41
118	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546.506,43	-
119	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	43,18	573.800,35	24.776.699,11
120	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581.672,35	-
121	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	6,10	612.725,86	3.737.627,75
122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M. INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO. MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	85,00	76.968,90	6.542.356,50
123	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	85,00	59.769,28	5.080.388,80
124	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	60,00	91.694,72	5.501.683,20
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	85,00	102.433,51	8.706.848,35
126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	42,50	104.217,52	4.429.244,60
127	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	42,50	90.529,09	3.847.486,33
128	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	10,16	80.996,74	822.926,88
129	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	170,00	24.990,42	4.248.371,40
130	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	170,00	6.964,29	1.183.929,30
131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 80X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.225,56	1.441.353,36
132	LÍNEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	255,00	4.101,29	1.045.828,95
133	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	25,40	44.325,16	1.125.859,06
134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	34,00	13.820,09	469.883,06
135	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,00	267.670,47	6.691.761,75
136	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,00	141.626,33	3.540.658,25
137	RESTITUCIÓN DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,00	43.788,65	1.094.716,25
138	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS A.LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	604.391,75	2.417.567,00
139	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	55,00	29.417,51	1.617.963,05
140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,00	77.784,17	1.944.604,25
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 12 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

						192.900.253,83
	AIU	%	30,00			57.870.076,15
VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)						250.770.329,98
<b>ALCANTARILLADO</b>						
141	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	677,04 1,56		4.062.249,36
142	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M. ESPESOR 0,25 M. INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	1.282,890,20		5.131.560,80
143	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	4,00	696,88 6,18		2.787.544,72
144	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	98.570,76		394.283,04
145	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M 3	43,80	69.528,91		3.045.366,26
146	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	37,96	490,61 5,90		18.623.779,56
147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	127,00	48.794,64		6.196.919,28
148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	85,00	61.329,34		5.212.993,90
149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	80,00	86.677,58		6.934.206,40
150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		125,73 7,58		
151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		145,53 5,15		
152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		200,35 3,32		
153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		495,41 7,43		
154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE Ø 8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	25,00	174,59 9,03		4.364.975,75
155	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO . PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	26,67	112,09 8,93		2.989.678,46
156	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS . PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	13,34	143,06 5,98		1.908.500,17
SUBTOTAL ACTIVIDADES						61.652.057,70
	AIU	%	30,00			18.495.617,31
VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)						80.147.675,01
VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)						330.918.004,99
<b>4 RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 10A ENTRE CARRERA 10B Y 11B BARRIO VILLA MARCELA</b>						
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	C A N T	V I R U N I T		V I R T O T A L
157	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	146,30	13.299,98		1.945.787,07
158	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	471,90	3.861,40		1.822.194,66
159	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	495,50	31.254,32		15.486.515,56





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

160	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	226,60	44.659,14	10.119.761,12
161	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	132,00	18.428,95	2.432.621,40
162	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	10,30	3.338,83	34.389,95
163	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	141,57	102.702,49	14.539.591,51
164	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	471,90	9.395,23	4.433.609,04
165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768,23	-
166	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	141,57	143.250,24	20.279.936,48
167	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS. ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	50,99	152.090,24	7.755.081,34
168	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	373,89	3.274,88	1.224.444,88
169	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	373,89	1.142,23	427.068,37
170	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,506,43	-
171	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	33,99	573.800,35	19.503.473,90
172	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581,672,35	-
173	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0.10 M, A= 3.7 M. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	6,18	612.725,86	3.786.645,81
174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	66,00	76.968,90	5.079.947,40
175	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	66,00	59.769,28	3.944.772,48
176	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	40,80	91.694,72	3.741.144,58
177	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	66,00	102.433,51	6.760.611,66
178	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,00	104.217,52	3.439.178,16
179	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,00	90.529,09	2.987.459,97
180	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	10,30	80.996,74	834.266,42
181	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	132,00	24.990,42	3.298.735,44
182	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	132,00	6.964,29	919.286,28
183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.225,56	1.441.353,36
184	LÍNEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	198,00	4.101,29	812.055,42
18	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	25,7	44.325	1.141.372,87





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 14 de 55

Versión: 1



"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

			5	.16	
186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	26,4 0	13.820 09	364.850,38
187	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms Y 1.00 M DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	17,0 0	267.67 0,47	4.550.397,99
188	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCION EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	17,0 0	141.62 6,33	2.407.647,61
189	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	17,0 0	43.788 65	744.407,05
190	CONSTRUCCION DE SUMIDERO A.LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	604.39 1,75	2.417.567,00
191	REUBICACION DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	37,4 0	29.417 5,51	1.100.214,87
192	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACION Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	17,0 0	77.784 1,17	1.322.330,89
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>151.098.720,92</b>
<b>AIU</b>					<b>45.329.516,28</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>196.428.237,20</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
193	CONSTRUCCION CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCION. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	677.04 1,56	4.062.249,36
194	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	1.282 890,20	5.131.560,80
195	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	4,00	696.88 6,18	2.787.544,72
196	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCION INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	98.570 7,6	394.283,04
197	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERIA INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	32,9 3	69.528 9,91	2.289.587,01
198	RECUBRIMIENTO PARA TUBERIA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCION INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	28,5 4	490.61 5,90	14.002.177,79
199	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	87,5 5	48.794 6,64	4.271.970,73
200	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	66,0 0	61.329 3,34	4.047.736,44
201	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	66,0 0	86.677 5,8	5.720.720,28
202	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.73 7,58	-
203	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.53 5,15	-
204	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.35 3,32	-
205	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495.41 7,43	-
206	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA YEE DE DERIVACION PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE Ø=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	17,0 0	174.59 9,03	2.968.183,51





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

207	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	22,0 0	112,09 8,93	2.466.176,46
208	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	11,0 0	143,06 5,98	1.573.725,78
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>49.715.915,92</b>
	<b>AIU</b>	%	30,0 0		<b>14.914.774,78</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>				<b>64.630.690,70</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>				<b>261.059.027,90</b>
5	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 11 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10A BARRIO VILLA MARCELA				
<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>U N D</b>	<b>CA NT</b>	<b>VR UNIT</b>	<b>VR TOTAL</b>
209	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	84,0 6	13,299 98	1.117.996,32
210	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	246, 05	3,861, 40	950.097,47
211	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	258, 35	31,254 ,32	8.074.553,57
212	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	110, 41	44,659 ,14	4.930.815,65
213	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMÁTICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	70,0 0	18,428 ,95	1.290.026,50
214	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	10,0 6	3,338, 83	33.588,63
215	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	73,8 2	102,70 2,49	7.581.497,81
216	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	246, 05	9,395, 23	2.311.696,34
217	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8,768, 23	-
218	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	73,8 2	143,25 0,24	10.574.732,72
219	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	26,4 1	152,09 0,24	4.016.703,24
220	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	193, 66	3,274, 88	634.213,26
221	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	193, 66	1,142, 23	221.204,26
222	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,50 6,43	-
223	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	17,6 1	573,80 0,35	10.104.624,16





ALCALDÍA DE  
**MOSQUERA**

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 16 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

224	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10 . INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3		581.67 2,35	
225	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	3,02	612.72 5,86	1 850 432.10
226	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0.06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	35,0 0	76.968 .90	2 693 911.50
227	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	35,0 0	59.769 .26	2 091.924,80
228	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0.12CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	12,0 0	91.694 .72	1.100.336,64
229	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	35,0 0	102.43 3,51	3.585.172,85
230	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	17,5 0	104.21 7,52	1.823.806.60
231	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	17,5 0	90.529 .09	1.584.259,08
232	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	10,0 6	80.996 .74	814.827,20.
233	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	70,0 0	24.990 .42	1.749.329,40
234	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	70,0 0	6.964 .29	487.500,30
235	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMANO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.22 5,56	1.441.353,36
236	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS	M L	105, 00	4.101, 29	430.635,45
237	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	25,1 5	44.325 .16	1.114.777,77
238	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	14,0 0	13.820 .09	193.481,26
239	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms Y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	267.67 0,47	1.338.352,35
240	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	141.62 6,33	708.131,65
241	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	43.788 .65	218.943,25
242	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS A.L.L. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	604.39 1,75	2 417.567.00
243	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	11,0 0	29.417 .51	323.592,61
244	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACIÓN DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	77.784 .17	388.920,85
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>78.199.005,95</b>
<b>AIU</b>					<b>23.459.701,79</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					







"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

				101.658.707,74		
<b>ALCANTARILLADO</b>						
245	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	677,04 1,56	4.062.249,36	
246	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	1.282. 890,20	5.131.560,80	
247	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	4,00	696,88 6,18	2.787.544,72	
248	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	98,570 ,76	394.283,04	
249	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	11,6 3	69.528 ,91	808.621,22	
250	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	10,0 8	490,61 5,90	4.945.408,27	
251	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	7,50	48,794 ,64	365.959,80	
252	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	35,0 0	61,329 ,34	2.146.526,90	
253	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	35,0 0	86,677 ,58	3.033.715,30	
254	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125,73 7,58	-	
255	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145,53 5,15	-	
256	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200,35 3,32	-	
257	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495,41 7,43	-	
258	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE Ø=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	5,00	174,59 9,03	872.995,15	
259	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	11,6 7	112,09 8,93	1.308.194,51	
260	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERIAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	5,84	143,06 5,98	835.505,32	
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>26.692.564,39</b>		
AIU		%	30,0 0	8.007.769,32		
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>				<b>34.700.333,71</b>		
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>				<b>136.359.041,45</b>		
6	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 15A ENTRE CARRERA 13A Y 13C BARRIO VILLA SAJONIA, MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.					
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	CA NT	V/R UNIT	V/R TOTAL	
261	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR	M L	82,1 0	13,299 98	1.091.928,36	
262	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	239, 70	3.861, 40	925.577,58	





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 18 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

263	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M3	251,69	31.254,32	7.866.399,80
264	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M3	107,01	44.659,14	4.778.974,87
265	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	68,00	18.428,95	1.253.168,60
266	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	ML	10,10	3.338,83	33.722,18
267	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M3	71,91	102.702,49	7.385.336,06
268	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	239,70	9.395,23	2.252.036,63
269	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	-	8.768,23	-
270	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M3	71,91	143.250,24	10.301.124,76
271	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M3	25,76	152.090,24	3.917.844,58
272	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	188,87	3.274,88	618.526,59
273	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	188,87	1.142,23	215.732,98
274	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M3	-	546.506,43	-
275	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M3	17,17	573.800,35	9.852.152,01
276	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M3	-	581.672,35	-
277	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M3	6,06	612.725,86	3.713.118,71
278	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	34,00	76.968,90	2.616.942,60
279	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	34,00	59.769,28	2.032.155,52
280	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M2	9,60	91.694,72	880.269,31
281	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	34,00	102.433,51	3.482.739,34
282	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITÁN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	17,00	104.217,52	1.771.697,84
283	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	17,00	90.529,09	1.538.994,53
284	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	10,10	80.996,74	818.067,07
285	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	68,00	24.990,42	1.699.348,56







"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

286	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	68,00	6.964,29	473.571,72
287	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,225,56	1.441.353,36
288	LÍNEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCAÇÃO CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	102,00	4.101,29	418.331,58
289	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	25,25	44.325,16	1.119.210,29
290	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	13,60	13.820,09	187.953,22
291	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1,00 M DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	267,670,47	1.070.681,88
292	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	141,626,33	566.505,32
293	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	43.788,65	175.154,60
294	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS A.LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	604,391,75	2.417.567,00
295	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3". INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	8,80	29.417,51	258.874,09
296	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA. CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	77.784,17	311.136,68
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>77.486.197,92</b>
<b>AIU</b>			%	30,00	<b>23.245.859,38</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>100.732.057,30</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
297	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	677,041,56	4.062.249,36
298	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M. ESPESOR 0,25 M. INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	1.282.890,20	5.131.560,80
299	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI. PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	4,00	696,886,18	2.787.544,72
300	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	98.570,76	394.283,04
301	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	11,10	69.528,91	771.770,90
302	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI. D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCION INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	9,62	490,615,90	4.719.724,96
303	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	48.794,64	292.767,84
304	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	34,00	61.329,34	2.085.197,56
305	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	34,00	86.677,58	2.947.037,72
306	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125,737,58	-
307	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145,535,15	-



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código: F-GJC-113	
		Fecha: 16/07/2018	
	CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA	Página: 20 de 55	
		Versión: 1	
<b>"MOSQUERA TAREA DE TODOS"</b>			

308	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		200,35 3,32	
309	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		495,41 7,43	
310	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE Ø=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	174,59 9,03	698.396,12
311	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERIAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	11,3 3	112,09 8,93	1.270.080,88
312	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERIAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	5,67	143,06 5,98	811.184,11
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>25.971.798,01</b>
	AIU	%	30,0 0		<b>7.791.539,40</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>				<b>33.763.337,41</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>				<b>134.495.394,71</b>
7	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 13 ENTRE CARRERA 13A Y 12C BARRIO VILLA SAJONIA				
<b>IT E M</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>U N D</b>	<b>CA NT</b>	<b>V/R UNIT</b>	<b>V/R TOTAL</b>
313	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	173,00	13,299,96	2.300.896,54
314	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	520,00	3,861,40	2.007.928,00
315	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M 3	546,00	31,254,32	17.064.858,72
316	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M 3	253,00	44,659,14	11.298.762,42
317	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMÁTICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	160,00	18,428,95	2.948.632,00
318	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	9,00	3.338,83	30.049,47
319	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	156,00	102,70 2,49	16.021.588,44
320	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	520,00	9,395,23	4.885.519,60
321	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2		8,768,23	
322	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	156,00	143,25 0,24	22.347.037,44
323	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	54,00	152,09 0,24	8.212.872,96
324	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	396,00	3,274,88	1.296.852,48





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

325	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	396,00	1.142,23	452.323,08
326	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,50 6,43	-
327	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	36,00	573,80 0,35	20.656.812,60
328	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODAQUA ASFALTICA MDC-10 . INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581,67 2,35	-
329	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES. H = 0,10 M. A= 3,7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	5,40	612,72 5,86	3.308.719,64
330	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M. INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	80,00	76,968 ,90	6.157.512,00
331	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	80,00	59,769 ,28	4.781.542,40
332	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	60,00	91,694 ,72	5.501.683,20
333	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	80,00	102,43 3,51	8.194.680,80
334	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	40,00	104,21 7,52	4.168.700,80
335	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	40,00	90,529 ,09	3.621.163,60
336	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0,80*0,20*0,35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	9,00	80,996 ,74	728.970,66
337	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	160,00	24,990 ,42	3.998.467,20
338	ZÓCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	160,00	6,964 ,29	1.114.286,40
339	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,22 5,56	1.441.353,36
340	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	240,00	4,101 ,29	984.309,60
341	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	22,50	44,325 ,16	997.316,10
342	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	32,00	13,820 ,09	442.242,88
343	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1.00 M DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,00	267,67 0,47	6.691.761,75
344	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,00	141,62 6,33	3.540.658,25
345	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,00	43,788 ,65	1.094.716,25
346	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS A.LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	604,39 1,75	2.417.567,00
347	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	55,00	29,417 ,51	1.617.963,05





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 22 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

348	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACIÓN DE MEDIDORES. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	25,0 0	77.784 .17	1.944.604,25
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>172.272.352,94</b>
<b>AIU</b>					<b>51.681.705,88</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>223.954.058,82</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
349	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	6,00	677.04 1,56	4.062.249,36
350	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	4,00	1.282. 890,20	5.131.560,80
351	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	4,00	696.88 6,18	2.787.544,72
352	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	4,00	98.570 .76	394.283,04
353	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	29,6 3	69.528 .91	2.060.141,60
354	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	25,6 8	490.61 5,90	12.599.016,31
355	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	37,5 0	48.794 .64	1.829.799,00
356	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8". INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	80,0 0	61.329 .34	4.906.347,20
357	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	80,0 0	86.677 .58	6.934.206,40
358	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.73 7,58	
359	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.53 5,15	
360	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.35 3,32	
361	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495.41 7,43	
362	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	25,0 0	174.59 9,03	4.364.975,75
363	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERIAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	26,6 7	112.09 8,93	2.989.678,46
364	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS . PARA PROTECCION DE TUBERIAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	13,3 4	143.06 5,98	1.908.500,17
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>49.968.302,81</b>
<b>AIU</b>					<b>14.990.490,84</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>					<b>64.958.793,65</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>					<b>288.912.852,47</b>
8	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 15 ENTRE CARRERA 7 Y 8 BARRIO ALICANTE				
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	CA NT	V/R UNIT	V/R TOTAL







"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

365	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	328,00	13.299,98	4.362.393,44
366	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	1.395,00	3.861,40	5.386.663,00
367	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	1.464,75	31.254,32	45.779.765,22
368	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	557,26	44.659,14	24.886.752,36
369	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMÁTICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	465,00	18.428,95	8.569.461,75
370	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	24,00	3.338,83	80.131,92
371	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	418,50	102.702,49	42.980.992,07
372	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M 2	1.395,00	9.395,23	13.106.345,85
373	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768,23	-
374	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	418,50	143.250,24	59.950.225,44
375	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	139,50	152.090,24	21.216.588,48
376	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	1.023,00	3.274,88	3.350.202,24
377	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	1.023,00	1.142,23	1.168.501,29
378	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546.506,43	-
379	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	93,00	573.800,35	53.363.432,55
380	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-10 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581.672,35	-
381	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19, PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	7,20	612.725,86	4.411.626,19
382	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	232,50	76.968,90	17.895.269,25
383	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	232,50	59.769,28	13.896.357,60
384	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	147,60	91.694,72	13.534.140,67
385	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	155,00	102.433,51	15.877.194,05
386	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	77,50	104.217,52	8.076.857,80



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113	
		Fecha:	16/07/2018	
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>	Página:	24 de 55	
		Versión:	1	
<b>"MOSQUERA TAREA DE TODOS"</b>				

387	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	77,50	90.529,09	7.016.004,48
388	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	24,00	80.996,74	1.943.921,76
389	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	310,00	24.990,42	7.747.030,20
390	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	310,00	6.964,29	2.158.929,90
391	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.225,56	1.441.353,36
392	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	465,00	4.101,29	1.907.099,85
393	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	60,00	44.325,16	2.659.509,60
394	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	62,00	13.820,09	856.845,58
395	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms Y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	41,00	267.670,47	10.974.489,27
396	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	41,00	141.626,33	5.806.679,93
397	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	41,00	43.788,65	1.795.334,65
398	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS A.LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	8,00	604.391,75	4.835.134,00
399	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	90,20	29.417,51	2.653.459,40
400	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	41,00	77.784,17	3.189.150,97
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>412.877.833,72</b>
<b>AIU</b>					<b>123.883.350,12</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>536.741.183,84</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
401	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	12,00	677.041,56	8.124.498,72
402	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M. ESPESOR 0.25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA	U N	8,00	1.282.890,20	10.263.121,60
403	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	8,00	696.886,18	5.575.089,44
404	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	8,00	98.570,76	788.566,08
405	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	55,73	69.528,91	3.874.846,15
406	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	48,30	490.615,90	23.696.747,97
407	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	61,50	48.794,64	3.000.870,36







"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

408	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS $\phi=8"$ . INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	155,00	61.329,34	9.506.047,70
409	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS $\phi 10"$ CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	155,00	86.677,58	13.435.024,90
410	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS $\phi 12"$ CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.737,58	-
411	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS $\phi 14"$ CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.535,15	-
412	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS $\phi 16"$ CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.353,32	-
413	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS $\phi 24"$ CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495.417,43	-
414	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE $\phi=8" \times 6"$ PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	41,00	174.599,03	7.158.560,23
415	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	51,67	112.098,93	5.792.151,71
416	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	25,84	143.065,98	3.696.824,92
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>94.912.349,78</b>
AIU					<b>28.473.704,93</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>					<b>123.386.054,71</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>					<b>660.127.238,55</b>
9	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 8B ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO				
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	C A N T	V I R U N I T	V I R T O T A L
417	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	78,60	13.299,98	1.045.378,43
418	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFIA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	207,90	3.861,40	802.785,06
419	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	218,30	31.254,32	6.822.818,06
420	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	109,28	44.659,14	4.880.350,82
421	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	66,00	18.428,95	1.216.310,70
422	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	4,30	3.338,83	14.356,97
423	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	62,37	102.702,49	6.405.554,30
424	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	207,90	9.395,23	1.953.268,32
425	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768,23	-





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 26 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

42 6	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	62,3 7	143,25 0,24	8.934.517,47
42 7	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	21,2 9	152,09 0,24	3.238.001,21
42 8	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	156, 09	3.274, 88	511.176,02
42 9	LIGA CRR - 1 O CRR - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	156, 09	1.142, 23	178.290,68
43 0	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,50 6,43	-
43 1	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	14,1 9	573,80 0,35	8.142.226,97
43 2	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581,67 2,35	-
43 3	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	2,58	612,72 5,85	1.580.832,72
43 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0.06 M. INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	33,0 0	76.968 ,90	2.539.973,70
43 5	CONSTRUCCION DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACION, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	33,0 0	59.769 ,28	1.972.386,24
43 6	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	21,6 0	91.694 ,72	1.980.605,95
43 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,0 0	102,43 3,51	3.380.305,83
43 8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	16,5 0	104,21 7,52	1.719.589,08
43 9	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	16,5 0	90,529 ,09	1.493.729,99
44 0	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	4,30	80,996 ,74	348.285,98
44 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	66,0 0	24,990 ,42	1.649.367,72
44 2	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	66,0 0	6.964, 29	459.643,14
44 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,22 5,56	1.441.353,36
44 4	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	99,0 0	4.101, 29	406.027,71
44 5	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	10,7 5	44.325 ,16	475.495,47
44 6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	13,2 0	13.820 ,09	162.425,19
44 7	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms Y 1.00 M DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	9,00	267,67 0,47	2.409.034,23





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

44 8	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	9,00	141.62 6,33	1.274.636,97
44 9	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	9,00	43.788 ,65	394.097,85
45 0	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS A LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	604.39 1,75	1.208.783,50
45 1	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3". INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	19,8 0	29.417 ,51	582.466,70
45 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	9,00	77.784 ,17	700.057,53
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>70.345.133,87</b>
	<b>AIU</b>		%	30,0 0	<b>21.103.540,16</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>				<b>91.448.674,03</b>
	<b>ALCANTARILLADO</b>				
45 3	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	3,00	677.04 1,56	2.031.124,68
45 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0.25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	1.282 890,20	2.565.780,40
45 5	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	2,00	696.88 6,18	1.393.772,36
45 6	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	2,00	98.570 ,76	197.141,52
45 7	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	15,7 1	69.528 ,91	1.092.299,18
45 8	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0.25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	13,6 1	490.61 5,90	6.677.282,40
45 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	38,7 0	48.794 ,64	1.888.352,57
46 0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	33,0 0	61.329 ,34	2.023.868,22
46 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,0 0	86.677 ,58	2.860.360,14
46 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.73 7,58	-
46 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	-	145.53 5,15	-
46 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.35 3,32	-
46 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495.41 7,43	-
46 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE Ø=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	9,00	174.59 9,03	1.571.391,27
46 7	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0.40 MTS DE ANCHO . PARA PROTECCION DE TUBERIAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	11,0 0	112.09 8,93	1.233.088,23
46 8	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0.40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0.60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERIAS. INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	5,50	143.06 5,98	786.862,89
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>24.321.323,86</b>
	<b>AIU</b>		%	30,0	<b>7.296.397,16</b>





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 28 de 55

Versión: 1



"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

		0			
VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)					31.617.721,02
VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)					123.066.395,05
10	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 8A ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO, MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.				
ITEM	ACTIVIDAD	UN D	CA NT	V/R UNIT	V/R TOTAL
469	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	79,60	13.299,98	1.058.678,41
470	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE. INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	224,40	3.861,40	866.498,16
471	EXCAVACIÓN A MAQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	235,62	31.254,32	7.364.142,88
472	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	109,70	44.659,14	4.899.107,66
473	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	66,00	18.428,95	1.216.310,70
474	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	4,80	3.338,83	16.026,38
475	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	67,32	102.702,49	6.913.931,63
476	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	224,40	9.395,23	2.108.289,61
477	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768,23	-
478	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBC-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	67,32	143.250,24	9.643.606,16
479	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	23,76	152.090,24	3.613.664,10
480	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	174,24	3.274,88	570.615,09
481	LIGA CRR - 1 O CRR - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M 2	174,24	1.142,23	199.022,16
482	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546.506,43	-
483	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	15,84	573.800,35	9.088.997,54
484	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581.672,35	-
485	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0.10 M. A= 3.7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	2,88	612.725,86	1.764.650,48
486	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO. MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	33,00	76.968,90	2.539.973,70





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

487	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	33,0 0	59.769 ,28	1.972.386,24
488	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	16,8 0	91.694 ,72	1.540.471,30
489	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,0 0	102,43 3,51	3.380.305,83
490	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITÁN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	16,5 0	104,21 7,52	1.719.589,08
491	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	16,5 0	90.529 ,09	1.493.729,99
492	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	4,80	80.996 ,74	388.784,35
493	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	66,0 0	24.990 ,42	1.649.367,72
494	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	66,0 0	6.964, 29	459.643,14
495	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,22 5,56	1.441.353,36
496	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRAFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	99,0 0	4.101, 29	406.027,71
497	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	12,0 0	44.325 ,16	531.901,92
498	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	13,2 0	13.820 ,09	182.425,19
499	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	7,00	267,67 0,47	1.873.693,29
500	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	7,00	141,62 6,33	991.364,31
501	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	7,00	43.788 ,65	306.520,55
502	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS A.LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	604,39 1,75	1.208.783,50
503	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3". INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	15,4 0	29.417 ,51	453.029,65
504	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACION Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	7,00	77.784 ,17	544.489,19
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>72.407.400,98</b>
<b>AIU</b>					<b>21.722.220,29</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>94.129.621,27</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
505	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	3,00	677,04 1,56	2.031.124,66
506	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	1.282, 890,20	2.565.780,40
507	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	2,00	696,88 6,18	1.393.772,36





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 30 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

508	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	2,00	98.570 .76	197.141,52
509	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	14,9 4	69.528 .91	1.038.761,92
510	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	12,9 5	490,61 5,90	6.353.475,91
511	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,6 0	48.794 .64	1.639.499,90
512	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	33,0 0	61.329 .34	2.023.868,22
513	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,0 0	86.677 .58	2.860.360,14
514	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125,73 7,58	-
515	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145,53 5,15	-
516	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200,35 3,32	-
517	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495,41 7,43	-
518	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	7,00	174,59 9,03	1.222.193,21
519	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	11,0 0	112,09 8,93	1.233.088,23
520	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS . PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	5,50	143,06 5,98	786.862,89
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>23.345.929,38</b>
AIU			%	30,0 0	7.003.778,81
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>					<b>30.349.708,19</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>					<b>124.479.329,46</b>
11	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 7F ENTRE CARRERA 12B Y,ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO				
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	CA NT	V/R UNIT	V/R TOTAL
521	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	79,4 0	13.299 .98	1.056.018,41
522	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	221, 10	3.861, 40	853.755,54.
523	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M 3	232, 16	31,254 .32	7.256.002,93
524	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES.	M 3	108, 08	44,659 .14	4.826.759,85
525	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	66,0 0	18,428 .95	1.216.310,70
52	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	4,70	3.338,	15.692,50





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

6				83	
527	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	66,33	102,702,49	6.812.256,16
528	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	221,10	9.395,23	2.077.285,35
529	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768,23	-
530	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	66,33	143,250,24	9.501.788,42
531	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	23,27	152,090,24	3.539.139,88
532	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	170,61	3.274,88	558.727,28
533	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	170,61	1.142,23	194.875,86
534	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,506,43	-
535	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	15,51	573,800,35	8.899.643,43
536	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581,672,35	-
537	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	2,82	612,725,86	1.727.886,93
538	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO. MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	33,00	76.968,90	2.539.973,70
539	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	33,00	59.769,28	1.972.386,24
540	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	14,40	91.694,72	1.320.403,97
541	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,00	102,433,51	3.380.305,83
542	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITÁN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	16,50	104,217,52	1.719.589,08
543	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	16,50	90.529,09	1.493.729,99
544	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	4,70	80.996,74	380.684,68
545	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	66,00	24.990,42	1.649.367,72
546	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	66,00	6.964,29	459.643,14
547	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,225,56	1.441.353,36
548	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRAFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS	M L	99,00	4.101,29	406.027,71





ALCALDÍA DE  
**MOSQUERA**

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 32 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

54 9	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	11,7 5	44.325 16	520.820,63
55 0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	13,2 0	13.820 09	182.425,19
55 1	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms Y 1,00 M DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	267.67 0,47	1.606.022,82
55 2	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	141.62 6,33	849.757,98
55 3	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	43.788 65	262.731,90
55 4	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS A LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	604.39 1,75	1.208.783,50
55 5	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3', INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	13,2 0	29.417 51	388.311,13
55 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA. CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	77.784 17	466.705,02
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>70.785.166,83</b>
<b>AIU</b>			%	30,0 0	<b>21.235.550,05</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>92.020.716,88</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
55 7	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	3,00	677.04 1,56	2.031.124,68
55 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	1.282. 890,20	2.565.780,40
55 9	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI. PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	2,00	696.88 6,18	1.393.772,36
56 0	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	2,00	98.570 76	197.141,52
56 1	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	14,1 3	69.528 91	982.443,50
56 2	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	12,2 5	490.61 5,90	6.010.044,78
56 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	28,2 0	48.794 64	1.376.008,85
56 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	33,0 0	61.329 34	2.023.868,22
56 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	33,0 0	86.677 58	2.860.360,14
56 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.73 7,58	-
56 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.53 5,15	-
56 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.35 3,32	-
56 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495.41 7,43	-
57 0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	6,00	174.59 9,03	1.047.594,18









"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

57 1	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	11,0 0	112,09 8,93	1.233.088,23
57 2	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	5,50	143,06 5,98	786.862,89
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>22.508.089,75</b>
	<b>AIU</b>	%	30,0 0		<b>6.752.426,93</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>				<b>29.260.516,68</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>				<b>121.281.233,56</b>
12	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 7A ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO				
IT E M	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>U N D</b>	<b>CA NT</b>	<b>V/R UNIT</b>	<b>V/R TOTAL</b>
57 3	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	55,2 0	13,299 .98	734.158,90
57 4	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	138, 60	3,861, 40	535.190,04
57 5	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	145, 53	31,254 .32	4.548.441,19
57 6	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	70,8 8	44,659 .14	3.165.439,84
57 7	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMÁTICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	42,0 0	18,428 .95	774.015,90
57 8	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	4,60	3,338, 83	15.358,62
57 9	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	41,5 8	102,70 2,49	4.270.369,53
58 0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M 2	138, 60	9,395, 23	1.302.178,88
58 1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8,768, 23	-
58 2	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO S8G-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	41,5 8	143,25 0,24	5.956.344,98
58 3	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO 8G-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	14,4 9	152,09 0,24	2.203.787,58
58 4	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	106, 26	3,274, 88	347.988,75
58 5	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	106, 26	1,142, 23	121.373,36
58 6	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-25, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,50 6,43	-
58 7	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFÁLTICA MDC-19, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	9,66	573,80 0,35	5.542.911,38



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113	
		Fecha:	16/07/2018	
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>	Página:	34 de 55	
		Versión:	1	
<b>"MOSQUERA TAREA DE TODOS"</b>				

588	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10 . INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581.67 2,35	
589	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0.10 M, A= 3.7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450 2P	M 3	2,76	612.72 5,86	1.691.123,37
590	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0.06 M. INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	21,0 0	76.968 ,90	1.616.346,90
591	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	21,0 0	59.769 ,28	1.255.154,88
592	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	14,4 0	91.694 ,72	1.320.403,97
593	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	21,0 0	102.43 3,51	2.151.103,71
594	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITÁN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	10,5 0	104.21 7,52	1.094.283,96
595	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	10,5 0	90.529 ,09	950.555,45
596	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	4,60	80.996 ,74	372.565,00
597	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	42,0 0	24.990 ,42	1.049.597,64
598	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	42,0 0	6.964 ,29	292.500,18
599	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.22 5,56	1.441.353,36
600	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	63,0 0	4.101 ,29	258.381,27
601	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	11,5 0	44.325 ,16	509.739,34
602	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	8,40	13.820 ,09	116.088,76
603	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	267.67 0,47	1.606.022,82
604	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	141.62 6,33	849.757,98
605	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	43.788 ,65	262.731,90
606	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDORES A LL. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	604.39 1,75	1.208.783,50
607	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	13,2 0	29.417 ,51	388.311,13
608	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	77.784 ,17	466.705,02
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>48.419.089,09</b>
<b>AIU</b>					<b>14.525.726,73</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					



"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

				62.944.815,82	
<b>ALCANTARILLADO</b>					
609	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	3,00	677.04 1,56	2.031.124,68
610	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	1.282 890,20	2.565.780,40
611	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	2,00	696.88 6,18	1.393.772,36
612	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	2,00	98.570 ,76	197.141,52
613	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	10,4 4	69.528 ,91	725.881,82
614	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	9,05	490.61 5,90	4.440.073,90
615	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	27,6 0	48.794 ,64	1.346.732,06
616	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	21,0 0	61.329 ,34	1.287.916,14
617	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	21,0 0	86.677 ,58	1.820.229,18
618	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.73 7,58	-
619	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.53 5,15	-
620	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.35 3,32	-
621	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495.41 7,43	-
622	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE Ø=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	6,00	174.59 9,03	1.047.594,18
623	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	7,00	112.09 8,93	784.692,51
624	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	3,50	143.06 5,98	500.730,93
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>18.141.669,58</b>
AIU		%	30,0 0		<b>5.442.500,90</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>					<b>23.584.170,58</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>					<b>86.528.986,40</b>
<b>13 RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 7 ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO</b>					
<b>IT E M</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>U N D</b>	<b>CA NT</b>	<b>VIR UNIT</b>	<b>VIR TOTAL</b>
625	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	55,0 0	13.299 ,98	731.498,90
626	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFIA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	136, 50	3.861, 40	527.081,10





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

627	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES	M3	143,33	31.254,32	4.479.681,69
628	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES	M3	69,45	44.659,14	3.101.577,27
629	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMÁTICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2	42,00	18.428,95	774.015,90
630	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	ML	4,50	3.338,83	15.024,74
631	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M3	40,95	102.702,49	4.205.666,97
632	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	136,50	9.395,23	1.282.448,90
633	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MÍNIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	-	8.768,23	-
634	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M3	40,95	143.250,24	5.866.097,33
635	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS, ARTICULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M3	14,18	152.090,24	2.156.639,60
636	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	103,95	3.274,88	340.423,78
637	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	103,95	1.142,23	118.734,81
638	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RODADURA ASFALTICA MDC-25, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M3	-	546.506,43	-
639	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RODADURA ASFALTICA MDC-19 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M3	9,45	573.800,35	5.422.413,31
640	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RODADURA ASFALTICA MDC-10, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M3	-	3.274,88	-
641	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE ASFALTO TIPO MDC-19 PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M3	2,70	612.725,86	1.654.359,82
642	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M. INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	21,00	76.968,90	1.616.346,90
643	CONSTRUCCION DE ANDEN EN CONCRETO DE 2500 PSI, E = 0,10 M INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACION, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	21,00	59.769,28	1.255.154,88
644	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM, INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M2	12,00	91.694,72	1.100.336,64
645	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	21,00	102.433,51	2.151.103,71
646	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	10,50	104.217,52	1.094.283,96
647	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	10,50	90.529,09	950.555,45
648	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	4,50	80.996,74	364.485,33
649	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	42,00	24.990,42	1.049.597,64





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

650	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	42,00	6.964,29	292.500,18
651	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.225,56	1.441.353,36
652	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0.12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	63,00	4.101,29	258.381,27
653	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	11,25	44.325,16	498.658,05
654	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	8,40	13.820,09	116.088,76
655	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms Y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	5,00	267.670,47	1.338.352,35
656	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	141.626,33	708.131,65
657	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	43.788,65	218.943,25
658	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDROS A LL. CONVENCIONAL, INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	604.391,75	1.208.783,50
659	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3". INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	11,00	29.417,51	323.592,61
660	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	77.784,17	388.920,85
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>47.051.234,46</b>
<b>AIU</b>					<b>14.115.370,34</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>61.166.604,80</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
661	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	3,00	677.041,56	2.031.124,68
662	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M. ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	2,00	1.282.890,20	2.565.780,40
663	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	2,00	696.886,16	1.393.772,36
664	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	2,00	98.570,76	197.141,52
665	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	9,68	69.528,91	673.039,85
666	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	8,39	490.615,90	4.116.267,40
667	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	22,50	48.794,64	1.097.879,40
668	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø= 8". INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	21,00	61.329,34	1.287.916,14
669	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	21,00	86.677,58	1.820.229,18
670	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.737,58	-
671	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.535,15	-





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 38 de 55

Versión: 1



"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

67 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		200.35 3.32	
67 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L		495.41 7.43	
67 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE Ø=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	5,00	174.59 9,03	872.995,15.
67 5	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	7,00	112,09 8,93	784.692,51
67 6	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	3,50	143,06 5,98	500.730,93
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>17.341.569,52</b>
<b>AIU</b>					<b>5.202.470,86</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>					<b>22.544.040,38</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>					<b>83.710.645,18</b>
14	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 20 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 8 VILLA MARIA III				
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	CA NT	VIR UNIT	VIR TOTAL
67 7	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	252,80	13.299,98	3.362.234,94
67 8	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE. INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	768,00	3.861,40	2.965.555,20
67 9	EXCAVACIÓN A MAQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	806,40	31.254,32	25.203.483,65
68 0	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	334,93	44.659,14	14.957.685,76
68 1	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	240,00	18.428,95	4.422.948,00
68 2	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	8,80	3.338,83	29.381,70
68 3	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	230,40	102.702,49	23.662.653,70
68 4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	768,00	9.395,23	7.215.536,64
68 5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2		8.768,23	
68 6	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS. ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	230,40	143.250,24	33.004.855,30
68 7	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS. ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	79,20	152.090,24	12.045.547,01
68 8	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	580,80	3.274,88	1.902.050,30





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

689	LIGA CRR - 1 O CRR - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	580,80	1.142,23	663.407,16
690	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546,50 6,43	-
691	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	52,80	573,80 0,35	30.296.658,48
692	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581,67 2,35	-
693	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES. H = 0,10 M. A= 3,7 M. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	2,64	612,72 5,86	1.617.596,27
694	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M. INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	120,00	76.968,90	9.236.268,00
695	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	120,00	59.769,28	7.172.313,60
696	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15"15"7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	91,20	91.694,72	8.362.558,46
697	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50"20"80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	120,00	102,43 3,51	12.292.021,20
698	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20"50"59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	60,00	104,21 7,52	6.253.051,20
699	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35"20"80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	60,00	90.529,09	5.431.745,40
700	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80"0.20"0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	8,80	80.996,74	712.771,31
701	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40"20" INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	240,00	24.990,42	5.997.700,80
702	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	240,00	6.964,29	1.671.429,60
703	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,22 5,56	1.441.353,36
704	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRAFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	360,00	4.101,29	1.476.464,40
705	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	22,00	44.325,16	975.153,52
706	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACION. MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	48,00	13.820,09	663.364,32
707	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DE AGUAS NEGRAS DE (60"60) cms Y 1,00 M DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	38,00	267,67 0,47	10.171.477,86
708	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCION EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	38,00	141,62 6,33	5.381.800,54
709	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	38,00	43.788,65	1.663.968,70
710	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS A.L.L. CONVENCIONAL. INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	604,39 1,75	3.626.350,50
711	REUBICACION DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	83,60	29.417,51	2.459.303,84





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 40 de 55

Versión: 1



"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

71 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	38,0 0	77.784 .17	2.955.798,46
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>249.294.489,20</b>
<b>AIU</b>					<b>74.788.346,76</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>324.082.835,96</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					
71 3	CONSTRUCCION CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	7,50	677,04 1,56	5.077.811,70
71 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M. ESPESOR 0,25 M. INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	5,00	1.282 890,20	6.414.451,00
71 5	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	5,00	696,88 6,18	3.484.430,90
71 6	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	5,00	98.570 .76	492.853,80
71 7	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	50,5 8	69.528 .91	3.516.772,27
71 8	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	43,8 4	490,61 5,90	21.508.601,06
71 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	167, 20	48.794 .64	8.158.463,81
72 0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	50,0 0	61.329 .34	3.066.467,00
72 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	120, 00	86.677 .58	10.401.309,60
72 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125,73 7,58	-
72 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145,53 5,15	-
72 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200,35 3,32	-
72 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495,41 7,43	-
72 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	38,0 0	174,59 9,03	6.634.763,74
72 7	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	20,0 0	112,09 8,93	2.241.978,60
72 8	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	10,0 0	143,06 5,98	1.430.659,80
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>72.428.562,68</b>
<b>AIU</b>					<b>21.728.568,80</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>					<b>94.157.131,48</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>					<b>418.239.967,44</b>
15	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 5 ENTRE CARRERA 13A y 13B SECTOR MONTANA				
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	CA NT	V/R UNIT	V/R TOTAL

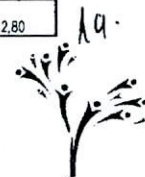






"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

729	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	193, 67	13 299 98	2 575.807,13
730	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	139 6,02	3.861, 40	5 390.591,63
731	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	148 3,17	31.254 .32	46.355.469,79
732	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	M 3	193, 94	44 659 .14	8.661.193,61
733	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO), INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	347, 96	18 428 .95	6 412.537,44
734	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	24,0 0	3.338, 83	80.131,92
735	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	420, 38	102,70 2,49	43.174.072,75
736	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPLO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	119 3,90	8 768, 23	10.468.389,80
737	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	473, 00	143,25 0,24	67.757.363,52
738	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	333, 23	152,09 0,24	50.681.030,68
739	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	110 8,17	3.274, 88	3.629.123,77
740	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	110 8,17	1.142, 23	1 265.785,02
741	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	162, 80	573,80 0,35	93.414.696,98
742	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	247, 74	76.968 .90	19.068.275,29
743	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	126, 43	102,43 3,51	12.950.668,67
744	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITÁN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	7,20	104,21 7,52	750.366,14
745	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0,80*0,20*0,35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	142, 83	80,996 .74	11.568.764,37
746	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240,22 5,56	1.441.353,36
747	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	304, 12	4.101, 29	1.247.284,31
748	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	46,0 0	13 820 .09	635 724,14
749	RENIVELACION E INSTALACION DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB ø 1,70 M, ESPEROS 0,25 M, INCLUYE LIMPIEZA DE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	1,00	361,23 2,06	361 232,06
750	MARCAS VIALES CON IMPRIMACIÓN	M 2	80,0 0	44,325	3.546.012,80







"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

VALOR TOTAL ACTIVIDADES						544.432.112,77
ITEM	ACTIVIDAD	UN D	CANT	V/R UNIT	V/R TOTAL	
18	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 9C ENTRE CARRERAS 15 Y 15C BARRIO POBLADO					
77 1	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE. INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	216, 40	13.299 ,98	2.878.115,67	
77 2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE. INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	820, 00	3.861, 40	3.166.348,00	
77 3	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE. CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	861, 00	31.254 ,32	26.909.969,52	
77 4	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	377, 20	44.659 ,14	16.845.427,61	
77 5	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO). INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	320, 00	18.428 ,95	5.897.264,00	
77 6	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	20,0 0	3.338, 83	66.776,60	
77 7	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	246, 00	102.70 ,249	25.264.812,54	
77 8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	820, 00	9.395, 23	7.704.088,60	
77 9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500, TRASLAPO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768, 23	-	
78 0	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	246, 00	143.25 0,24	35.239.559,04	
78 1	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTICULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	75,0 0	152.09 0,24	11.406.768,00	
78 2	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	550, 00	3.274, 88	1.801.184,00	
78 3	LIGA CRR - 1 O CRR - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	550, 00	1.142, 23	628.226,50	
78 4	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546.50 6,43	-	
78 5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	50,0 0	573.80 0,35	28.690.017,50	
78 6	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581.67 2,35	-	
78 7	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0.10 M, A= 3.7 M, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	3,00	612.72 5,86	1.838.177,58	
78 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0.06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO. MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	160, 00	76.968 ,90	12.315.024,00	
78 9	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	160, 00	59.769 ,28	9.563.084,80	





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código:

F-GJC-113

Fecha:

16/07/2018

Página:

44 de 55

Versión:

1



"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

790	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO. ESPINA PESCADO.	M 2	99,8 4	91.694 .72	9.154.800,84
791	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	100, 00	102.43 3,51	10.243.351,00
792	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	50,0 0	104.21 7,52	5.210.876,00
793	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	50,0 0	90.529 .09	4.526.454,50
794	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	20,0 0	80.996 .74	1.619.934,80
795	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	200, 00	24.990 .42	4.998.084,00
796	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	200, 00	6.964 .29	1.392.858,00
797	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	6,00	240.22 5,56	1.441.353,36
798	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS.	M L	300, 00	4.101, 29	1.230.387,00
799	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	50,0 0	44.325 .16	2.216.258,00
800	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL. INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACION, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	40,0 0	13.820 .09	552.803,60
801	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1.00 M DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	26,0 0	267.67 0,47	6.959.432,22
802	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCION EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	26,0 0	141.62 6,33	3.682.284,58
803	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	26,0 0	43.788 .65	1.138.504,90
804	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS A LL. CONVENCIONAL INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO. MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	6,00	604.39 1,75	3.626.350,50
805	REUBICACION DE BAJANTES HASTA 3", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	57,2 0	29.417 .51	1.682.681,57
806	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACION Y RENIVELACION DE MEDIDORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	26,0 0	77.784 .17	2.022.388,42
807	CONSTRUCCION CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCION INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	12,0 0	677.04 1,56	8.124.498,72
808	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB Ø 1,70 M, ESPESOR 0,25 M, INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	8,00	1.282 890,20	10.263.121,60
809	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1.7M, E=0.25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	8,00	696.88 6,18	5.575.089,44
810	RECUBRIMIENTO PARA TUBERIA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI, D=1,70M E= 0.25 PARA POZO DE INSPECCION INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	42,9 0	490.61 5,90	21.047.422,11
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>296.923.779,12</b>
<b>AIU</b>					<b>89.077.133,74</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1)</b>					<b>385.000.912,86</b>
<b>ALCANTARILLADO</b>					





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

81 1	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	9,00	96.570 .76	887.136,84
81 2	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERIA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	49,5 0	69.528 .91	3.441.681,05
81 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	130, 79	48.794 .64	6.381.850,97
81 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	100, 00	61.329 .34	6.132.934,00
81 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	100, 00	86.677 .58	8.667.758,00
81 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.73 7,58	-
81 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.53 5,15	-
81 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.35 3,32	-
81 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 24" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	495.41 7,43	-
81 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	26,0 0	174.59 9,03	4.539.574,78
81 9	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERIAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	33,3 3	112.09 8,93	3.736.257,34
82 0	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERIAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	16,6 7	143.06 5,98	2.384.909,89
	<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>				<b>36.172.102,87</b>
	AIU	%	30,0 0		10.851.630,86
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (2)</b>				<b>47.023.733,73</b>
	<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES (1) + (2)</b>				<b>433.024.646,59</b>
17	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (BACHEOS) Y RECONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO EN SITIOS LOCALIZADOS DEL MUNICIPIO.				
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	CA NT	V/R UNIT	V/R TOTAL
82 1	SEÑALIZACIÓN PERMANENTE, INCLUYE CINTA PLÁSTICA DE DEMARCACIÓN, DELINEADORES TUBULARES, CERRAMIENTO PERIMETRAL, ADECUACIÓN DE SENDEROS PEATONALES, PASOS PROVISIONALES, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES Y EL MANEJO VEHICULAR.	M L	561, 00	13.299 .98	7.461.288,78
82 2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PERMANENTE, INCLUYE TOPOGRAFÍA DURANTE TODO EL PROYECTO.	M 2	1,17 0,85	3.861, 40	4.521.120,19
82 3	EXCAVACIÓN A MÁQUINA INCLUYE RENIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE. CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	2,68 7,85	31.254 .32	84.006.924,01
82 4	EXCAVACIONES VARIAS A MANO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M 3	434, 41	44.659 .14	19.400.377,01
82 5	DEMOLICIÓN DE ANDENES, BORDILLOS Y CONCRETOS CON EQUIPOS NEUMATICOS (MARTILLO). INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M 2	475, 13	18.428 .95	8.756.147,01
82 6	CORTE CON DISCO DIAMANTADO	M L	11,0 0	3.338, 83	36.727,13
82 7	SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	733, 05	102.70 2,49	75.286.060,29





ALCALDÍA DE  
MOSQUERA

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA

Código: F-GJC-113

Fecha: 16/07/2018

Página: 46 de 55

Versión: 1

MOSQUERA  
DE TODOS!

"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

828	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400. TRASLAPLO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	2.44 3.50	9.395, 23	22.957.244,51
829	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2500. TRASLAPLO MINIMO 50 CM. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	-	8.768, 23	-
830	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE SUB-BASE GRANULAR (TIPO SBG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 320-13 DE 2014 (95% DEL PROCTOR MODIFICADO)	M 3	330, 37	143.25 0,24	47.325.581,79
831	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE BASE GRANULAR (TIPO BG-2) INVIAS NT3 ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, ARTÍCULOS 330-13 DE 2014 (98% DEL PROCTOR MODIFICADO).	M 3	181, 40	152.09 0,24	27.589.169,54
832	IMPRIMACIÓN CON EQUIPO IRRIGADOR CRL - 1 O CRL - 0. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	1.64 2.58	3.274, 88	5.379.252,39
833	LIGA CRR - 1 O CRR - 0, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	1.64 2.58	1.142, 23	1.876.204,15
834	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-25. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.1 P	M 3	-	546.50 6,43	-
835	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-19. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2 P	M 3	151, 54	573.80 0,35	86.953.705,04
836	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RODADURA ASFALTICA MDC-10. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.3 P	M 3	-	581.67 2,35	-
837	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO TIPO MDC-19. PARA RESALTOS VEHICULARES, H = 0,10 M, A= 3,7 M. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA. NORMA INVIAS 450.2P	M 3	3.30	612.72 5,86	2.021.995,34
838	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN DE ARCILLA TIPO I PEATONAL E=0,06 M, INCLUYE ARENA-CEMENTO BASE 4 CM Y ARENA DE SELLO. MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	475, 13	76.968 ,90	36.570.233,46
839	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO DE 2.500 PSI, E = 0,10 M. INCLUYE ACABADO SUPERFICIAL, DILATACIÓN, BOCELADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 2	475, 13	59.769 ,28	28.398.178,01
840	PLACA DE ANDEN EN CONCRETO MR 41 PARA ENTRADA A GARAJE, E=0,12CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15*15*7MM. INCLUYE BOCELADO, ESPINA PESCADO.	M 2	-	840,00	-
841	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-10 TIPO TITAN, 50*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	271, 50	102.43 3,51	27.810.697,97
842	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-100 TIPO TITAN, 20*50*59 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	67,8 8	104.21 7,52	7.074.285,26
843	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-85 TIPO TITAN, 35*20*80 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	67,8 8	90.529 ,09	6.145.114,63
844	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO REF A-80 TIPO TITAN, 0.80*0.20*0.35 INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	11,0 0	80.996 ,74	890.964,14,
845	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA LOSETA TIPO BICAPA TITAN A-60 40*20 INCLUYE TABLETA TOPEROL EN ZONA NECESARIAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	543, 00	24.990 ,42	13.569.798,06
846	ZOCALO PARA LA FACHADAS DE LAS VIVIENDAS (INCLUYE MORTERO, MATERIALES Y MANO DE OBRA)	M L	-	6.664, 29	-
847	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS O REGLAMENTARIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 16 CON MATERIAL REFLECTIVO GRADO DE INGENIERIA TAMAÑO 60X60 CM Y POSTE DE 3 M. (INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	U N	1.00	240.22 5,56	240.225,56
848	LINEAS DE BORDE Y CENTRAL DEMARCACIÓN CONTINUA PINTURA TIPO TRÁFICO, A = 0,12 M., E = 15 MILS. CON MICROESFERAS	M L	814, 50	4.101, 29	3.340.500,71
849	MARCAS VIALES CON IMPRIMACION	M 2	27,5 0	44.325 ,16	1.218.941,90







"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

850	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL INCLUYE ENDURECEDOR Y RESINA PARA COLOCACIÓN, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	108 60	13.820 09	1.500.861,77
851	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN DE AGUAS NEGRAS DE (60*60) cms y 1,00 M DE ALTURA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	-	267.67 0,47	-
852	MARCO Y TAPA PREFABRICADA PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN PLATINA METALICA Y CONCRETO DE 3000 PSI INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	-	141.62 6,33	-
853	RESTITUCION DE MANGUERA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	-	43.788 55	-
854	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS A.L.L. CONVENCIONAL INCLUYE MARCO Y TAPA EN CONCRETO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	-	604.39 1,75	-
855	REUBICACIÓN DE BAJANTES HASTA 3". INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	29.417 ,51	-
856	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE AGUA, CON REUBICACIÓN Y RENIVELACION DE MEDIDORES. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	U N	-	77.784 ,17	-
857	CONSTRUCCIÓN CILINDRO Ø INTERIOR = 1,20 M., PARA POZOS DE INSPECCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	677.04 1,56	-
858	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA POZO TIPO EAAB 1,70 M. ESPESOR 0,25 M. INCLUYE TAPA PARA POZO TIPO EAAB Y MANO DE OBRA.	U N	-	1.282 890,20	-
859	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI, PLACA DE FONDO POZO D=1,7M, E=0,25M (CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO)	U N	-	596.88 6,18	-
860	PLAFONADA DE POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	-	98.570 ,76	-
861	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE TRITURADO 1 1/2" PARA ATRAQUE TUBERÍA. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	-	69.528 ,91	-
862	RECUBRIMIENTO PARA TUBERÍA ALCANTARILLADO EN CONCRETO DE 3000 PSI. D=1,70M E= 0,25 PARA POZO DE INSPECCIÓN INCLUYE REFUERZO, TRITURADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M 3	-	490.61 5,90	-
863	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 6" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	48.794 ,64	-
864	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS φ= 8", INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	M L	-	61.329 ,34	-
865	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 10" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	86.677 58	-
866	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 12" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	125.73 7,58	-
867	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 14" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	145.53 5,15	-
868	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ESTRUCTURA DE ANILLOS Ø 16" CLASE I CON HIDROSELLO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M L	-	200.35 3,32	-
869	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE DE DERIVACIÓN PVC EN ESTRUCTURA DE ANILLOS DE φ=8" X 6" PARA DOMICILIARIAS RED DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	U N	-	174.59 9,03	-
870	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO MENOR O IGUAL A 0,40 MTS DE ANCHO , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	-	112.09 8,93	-
871	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN LADRILLO Y CONCRETO ANCHO MAYOR DE 0,40 MTS Y MENOR O IGUAL A 0,60 MTS , PARA PROTECCION DE TUBERÍAS, INCLUYE ARENA DE RELLENO Y ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	M L	-	143.06 5,98	-
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>520.331.598,65</b>
<b>AIU</b>			%	30,0 0	<b>156.099.479,60</b>
<b>VALOR TOTAL ACTIVIDADES</b>					<b>676.431.078,25</b>



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113	
		Fecha:	16/07/2018	
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>	Página:	48 de 55	
		Versión:	1	
<b>"MOSQUERA TAREA DE TODOS"</b>				

1	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 15B ENTRE CALLE 10 Y CALLE 11A	568.977.041,89
2	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 12B ENTRE CALLE 10A Y CALLE 11 BARRIO VILLA MARCELA.	183.316.112,76
3	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 12A ENTRE CALLE 10 Y CALLE 11 BARRIO VILLA MARCELA	330.918.004,99
4	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 10A ENTRE CARRERA 10B Y 11B BARRIO VILLA MARCELA	261.059.027,90
5	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 11 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10A BARRIO VILLA MARCELA	136.359.041,45
6	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 15A ENTRE CARRERA 13A Y 13C BARRIO VILLA SAJONIA, MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.	134.495.354,71
7	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 13 ENTRE CARRERA 13A Y 12C BARRIO VILLA SAJONIA	288.912.852,47
8	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 15 ENTRE CARRERA 7 Y 8 BARRIO ALICANTE	660.127.238,55
9	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 8B ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO	123.066.395,05
10	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 8A ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.	124.479.329,46
11	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 7F ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO	121.261.233,56
12	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 7A ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO	86.528.986,40
13	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 7 ENTRE CARRERA 12B Y ALAMEDA BARRIO VILLA ROCIO	83.710.645,18
14	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 20 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 8 VILLA MARIA III	418.239.997,44
15	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 5 ENTRE CARRERA 13A Y 13B SECTOR MONTANA	544.432.112,77
16	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE 9C ENTRE CARRERAS 15 Y 15C BARRIO POBLADO	433.024.646,59
17	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (BACHEOS) Y RECONSTRUCCION, CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO EN SITIOS LOCALIZADOS DEL MUNICIPIO	676.431.078,25
	VALOR TOTAL	<b>5.175.359.109,44</b>

**PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA declara que los precios unitarios aquí establecidos, incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la obra. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento de requerirse obras adicionales no contempladas en el contrato EL CONTRATISTA presentará la correspondiente cotización, la cual debe ser analizada por la INTERVENTORÍA y EL MUNICIPIO, en caso de ser aprobada por el Ordenador del Gasto, se suscribirá el contrato adicional previa expedición de la disponibilidad presupuestal respectiva. Las obras de esta índole no podrán iniciarse sin que se hayan cumplido los precitados requisitos. **CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO** Los pagos se harán mediante pagos parciales de avance de obra sin que sumados excedan el 90%, del valor total del contrato. El saldo restante del valor realmente ejecutado del contrato se cancelará a la suscripción del acta de liquidación final, que será firmada por el interventor del contrato y el contratista de la obra de acuerdo a las cantidades realmente ejecutadas. Para la suscripción del acta de liquidación, el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto del contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual. Así mismo para cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes parafiscales cuando corresponda, conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. **PARAGRAFO:** Para la suscripción del acta de liquidación, el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto del contrato, así como con las establecidas en la presente minuta contractual. Así mismo para cada pago, el





"MOSQUERA TAREA DE TODOS"

contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales cuando corresponda, conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA SEXTA. - SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal dos mil diecinueve (2019), en virtud de los siguientes amparos presupuestales:

Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar):	RUBRO/FUENTE 23341401155/1329	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / R.B. RDMTOS FROS FDO. COMPENSATORIO DEQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PUBLICO,Meta:309	• VALOR: \$22'602.662,63
	RUBRO/FUENTE 23341401155/1344	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / R.B RDMTOS FROS VALORIZACION, Meta:309	• VALOR: \$701.692,00
	RUBRO/FUENTE 23341401155/22604	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / ULT.DOC.SGP OTROS SECTORES, Meta:309	• VALOR: \$171'627.968,00
	RUBRO/FUENTE 23341401155/6102	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / R.B. DONACIONES ENTIDADES PRIVADAS, Meta:309	• VALOR: \$200'000.000,00
	RUBRO/FUENTE 23341401155/1301	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / R.B. LIBRE ASIGNACIÓN, Meta:309	• VALOR: \$1.050'839.015,06
	RUBRO/FUENTE 23341401155/21604	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / 11/ 12 SGP OTROS SECTORES, Meta:309	• VALOR: \$2.646'939.279,00
	RUBRO/FUENTE 23341401155/9101	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / RECURSOS DEL CREDITO, Meta:309	• VALOR: \$7'346.080,18
	RUBRO/FUENTE 23341401155/1333	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / R.B RDMTOS FROS PLUSVALIA, Meta:309	• VALOR: \$3'226.591,32
	RUBRO/FUENTE 23341401155/71406	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / R.B RTOS FROS. DESAHORRO FONPET, Meta:309	• VALOR: \$6'368.303,51
	RUBRO/FUENTE 23341401155/3605	NOMBRE RUBRO: Construcción vías y obras complementarias / R.B RTOS F/ROS OTROS SECTORES, Meta:309	• VALOR: \$81'389.327,50
<b>Alcantarillado:</b>			
RUBRO/FUENTE 233102109/1319	NOMBRE RUBRO: Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado R.B RTOS F/ROS FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, Meta: 252	• VALOR: \$656.911,00	
RUBRO/FUENTE 233102109/1322	NOMBRE RUBRO: Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / R.B. RTOS FROS LEY 99 DE 1993, Meta: 252	• VALOR: \$3'882.986,00	



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código: F-GJC-113	
		Fecha: 16/07/2018	
	CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA	Página: 50 de 55	
		Versión: 1	
"MOSQUERA TAREA DE TODOS"			



RUBRO/FUENTE 233102109/3502	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / R.B RTOS FROS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Meta: 252	• VALOR: \$43'157.744,40
RUBRO/FUENTE 233102109/5502	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / RTOS FROS. SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS, Meta: 252	• VALOR: \$7'350.000,00
RUBRO/FUENTE 233102109/81403	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / R.B. RDMTOS RECURSOS RELLENO SANITARIO, Meta: 252	• VALOR: \$21'307.298,07
RUBRO/FUENTE 233102109/21501	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / 11/ 12 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Meta: 252	• VALOR: \$264'107.687,00
RUBRO/FUENTE 233102109/1306	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / R.B. LEY 99 DE 1993, Meta:252	• VALOR: \$126'742.964,00
RUBRO/FUENTE 233102109/3501	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / R.B. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Meta: 252	• VALOR: \$9'559.894,48
RUBRO/FUENTE 233102109/3609	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / R.B. RDMTOS FROS ICN, Meta: 252	• VALOR: \$1'243.782,05
RUBRO/FUENTE 233102109/72404	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / R.B RTOS. FROS EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, Meta: 252	• VALOR: \$ 1'052.789,47
RUBRO/FUENTE 233102109/83101	<b>NOMBRE RUBRO:</b> Construcción, Ampliación de Sistemas de Alcantarillado / OTROS CONVENIOS-INCENTIVO RELLENO SANITARIO, Meta: 252	• VALOR: \$512'345.047,04

**CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:** El contratista contará con un plazo máximo de Cinco (05) meses para la ejecución de las obras. El plazo se empezará a contar a partir de la fecha de suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso el plazo ofertado no podrá ser distinto al plazo de ejecución previsto por el Municipio. **PARÁGRAFO:** El acta de inicio de la obra deberá suscribirse una vez se hayan cumplido todos y cada uno de los requisitos de legalización del mismo y se cuente con interventor. **CLÁUSULA OCTAVA. - LUGAR DE EJECUCIÓN/LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:** Las obras objeto del presente contrato se realizarán en el Municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca. **PARÁGRAFO: EI MUNICIPIO** asegurará al **CONTRATISTA** el derecho de ocupación de los terrenos sobre los cuales ha de efectuarse la obra contratada, vías de acceso y servidumbres sobre los mismos, si a ello hubiere lugar. **CLÁUSULA NOVENA. – PLAN DE TRABAJO:** EI **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las obras objeto del presente contrato de acuerdo con los planes y programas generales de trabajo aprobados por **EL MUNICIPIO**. El incumplimiento de los trabajos acarreará al **CONTRATISTA** las sanciones que se establecen en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CUIDADO DE LAS OBRAS:** Desde la fecha de iniciación de las obras

hasta la entrega final de las mismas, **EL CONTRATISTA** asume bajo su responsabilidad el cuidado de ellas. En caso de que se produzca daño, pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas, deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que a su entrega definitiva a **EL MUNICIPIO** las obras estén en buenas condiciones y estado, de conformidad con las condiciones del presente contrato y con las instrucciones del interventor. El **CONTRATISTA** será responsable por los perjuicios causados a terceros o al **MUNICIPIO** por falta de señalización o por deficiencia de ella. **CLÁUSULA DÉCIMOPRIMERA - INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: EI MUNICIPIO** contratara la interventoría externa para efectuar el seguimiento al contrato y sus obligaciones se consignarán en el mismo. Adicionalmente, el Municipio por Conducto del titular de la Secretaría de Obras e Infraestructura del Municipio, supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte del contratista. Para tal efecto, se designa al titular del cargo, de conformidad con lo establecido en el Tomo II de la Resolución Municipal Resolución 839 de Diciembre 15 de 2014, "Por medio del cual se Modifica el Manual de Contratación del Municipio de Mosquera Cundinamarca.", quien además de las obligaciones establecidas en el Manual, tendrá las siguientes atribuciones: **1)** Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución; **2)** Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento contractual; **3)** Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato; **4)** Impartir los cumplidos a satisfacción o cumplimiento de las reciprocidades del contrato; **5)** Informar por escrito a la Oficina Jurídica de todos los actos y hechos constitutivos de incumplimiento por parte del contratista, y en general, dar parte a ella de todas las actuaciones del mismo constitutivas de sanción o multa; **6)** Entregar por escrito sus observaciones, recomendaciones o sugerencias, enmarcadas dentro de los términos del contrato, y siempre que sean pertinentes con relación a la correcta ejecución del mismo; **7)** Solicitar las modificaciones al contrato cuando las condiciones del servicio lo requieran; **8)** Certificar respecto al cumplimiento del contratista, documento que se constituye en requisito previo para el pago que debe realizar el Municipio; **9)** Verificar que se efectúe el ingreso de los bienes de ser necesario, **10)** Solicitar la suspensión temporal del contrato, para estos efectos, el supervisor del mismo debe elaborar y suscribir las actas de suspensión y reinicio respectivas, remitiéndolas a la Oficina Jurídica junto con el correspondiente certificado de modificación de las garantías presentadas por el contratista, para su debida aprobación; **11)** Enviar a la Oficina Jurídica el acta de recibido a satisfacción que se emita con ocasión de este contrato, con la debida documentación soporte y en los plazos y oportunidades que la periodicidad del contrato amerite; **12)** Verificar que el contratista realice el pago mensual de los aportes al sistema integral de seguridad social, en los montos estipulados en la ley y presente los informes de la manera establecida en la Cláusula Forma de Pago. **13)** Liquidar el contrato. **PARÁGRAFO:** La supervisión de las actividades derivadas del presente contrato, genera para el funcionario designado para ello la responsabilidad propia de este tipo de funciones. Por lo tanto, tiene el deber de actuar con la más absoluta diligencia y racionalidad en aras de proteger el patrimonio público. **CLÁUSULA DÉCIMOSEGUNDA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y con sus modificaciones y adiciones principalmente las contempladas en el artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y que si llegare a sobrevenir alguna actuará conforme lo prevé el artículo 9º ibidem. El contratista expresa igualmente, bajo gravedad de juramento la cual se entiende prestada con la sola firma del documento, que no se haya inhabilitada, ni concurren sobre el causales de incompatibilidad, conflicto de intereses ni prohibiciones, contenidas en la ley 136 de 1994, 617 de 2000, ley 1148 de 2007 y 1296, así como cualquiera contenida en cualquier otro dispositivo jurídico vigente". **PARÁGRAFO:** Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 122 de la Constitución Política, cuando se compruebe que el contratista ha incurrido en violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, en sanción disciplinaria o que recaer contra él sentencia judicial, renunciará a la ejecución de este contrato, por lo cual se terminará automáticamente en este evento, asumiendo la responsabilidad de reintegrar los valores que haya recibido del **MUNICIPIO**, sin derecho a reclamar indemnización ni reconocimiento alguno por ejecuciones parciales del contrato, dando así cumplimiento al principio de responsabilidad consagrado en el artículo 26 numeral 7º de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMOTERCERA- GARANTÍAS: EI CONTRATISTA** favorecido una vez suscrito el contrato objeto de esta contratación, deberá constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor del **MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.342-3**, la Garantía Única que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguros que ampare como mínimo los valores y eventos indicados a continuación:

CUMPLIMIENTO	10%	Ejecución del contrato y seis (06) meses mas
--------------	-----	--





 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113		
		Fecha:	16/07/2018		
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>		Página:		52 de 55
			Versión:		1
"MOSQUERA TAREA DE TODOS"					

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10%	Ejecución del contrato y tres (3) años mas
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	500 S.M.M.L.V.	Igual a La vigencia del Contrato
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20%	Cinco (05) años contados a partir de la terminación, entrega y recibido a satisfacción de la obra.

**PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** está en la obligación de modificar los montos y las vigencias de los amparos contenidos en la póliza que presente al **MUNICIPIO**, cuando las circunstancias así lo requieran por presentarse alteraciones en el plazo o valor del contrato, tales como suspensiones, contratos adicionales u otras de similar naturaleza". **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA- CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **EL MUNICIPIO** de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por **EL CONTRATISTA**, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución de la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMOQUINTA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato, los cuales hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMOSEXTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA:** Las partes, de común acuerdo, manifiestan que, si **EL CONTRATISTA** no presenta los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguiente a su suscripción, el mismo se dará por terminada, quedando facultado **EL MUNICIPIO** para adjudicar y suscribir el presente con persona distinta la cual reúna las calidades requeridas. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA - MULTAS:** En caso de mora por parte de **EL CONTRATISTA** en la ejecución oportuna de la programación del contrato, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** podrá imponer multas sucesivas a **EL CONTRATISTA** por cada semana de retraso, por un valor equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de su valor total. Para efectos de la aplicación de las multas, **LA ENTIDAD CONTRATANTE** y/o la Interventoría verificarán diariamente o semanalmente el cumplimiento del Cronograma de Trabajo y obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, de acuerdo con lo señalado en el Pliego De Condiciones, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** y las cláusulas del contrato. **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** para que se le descuente y compense de las sumas a su favor los valores correspondientes a la multa. De no existir tales saldos a favor de **EL CONTRATISTA** o de no resultar éstos suficientes para cubrir la totalidad del valor de las multas, se podrá obtener el pago total o parcial de la multa haciendo efectivo el amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única. **PARÁGRAFO:** Del acto que se eleve con ocasión de lo estipulado en la presente cláusula, se correrá traslado por cinco (5) días a **EL CONTRATISTA** para que este se pronuncie afirmando, negando o guardando silencio al respecto, casos estos en los cuales dependiendo del resultado cobrarán mérito ejecutivo si se ajustan a lo establecido por el estatuto procedimental civil. De igual manera será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administrativa, el incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF si hay lugar a ello) de conformidad a lo establecido en la Ley 828 de 2003. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento parcial o definitivo de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** o de declaratoria de caducidad del contrato, **LA ADMINISTRACIÓN** podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se estipula como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se le causen, sin perjuicio del derecho a obtener de **EL CONTRATISTA** y/o de su garante el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado. **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** a descontarle de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, **LA ADMINISTRACIÓN** podrá obtener el pago de la pena pecuniaria haciendo efectivo el amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única, los dineros producto de dicha acción, serán consignados a favor del Municipio. El valor de la pena pecuniaria pactada se calculará sobre el valor total del contrato. La aplicación de la pena pecuniaria establecida en el presente numeral deberá estar precedida del procedimiento establecido para ello y culminará, en cualquier caso, con la expedición de un acto administrativo motivado. En caso de ser procedente, el acto administrativo además declarará el incumplimiento definitivo de las obligaciones y, según corresponda, la terminación o caducidad del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA. - APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL:** El valor de las

multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará a la Secretaría de Hacienda del Municipio y se cobrará en la forma que la Ley establece. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL **CONTRATISTA** responderá civil y penalmente por acciones u omisiones en la actuación contractual, según lo establecido en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMOPRIMERA. - DESTRUCCIÓN DE OBRAS POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Si se presentare caso fortuito o fuerza mayor, que pusiere en peligro la estabilidad de la obra, el **CONTRATISTA** deberá tomar inmediatamente las medidas necesarias conducentes, aún sin la autorización del interventor, pero deberá informar a éste por escrito dentro de los diez (10) días calendario siguientes al inicio del suceso, sus causas y las medidas adoptadas. Si el **MUNICIPIO** una vez estudiado el caso, concluye que los daños fueron resultado de caso fortuito o fuerza mayor, el **CONTRATISTA** quedará exento de responsabilidad. Los gastos efectuados durante el evento y los que demande la reparación de las obras serán por cuenta del **MUNICIPIO**. Las obras adicionales y la suspensión del plazo a que hubiere lugar, serán consignadas en acta firmada por el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA**, previo concepto favorable del interventor. Los sobrecostos resultantes del caso fortuito, tales como los correspondientes al lucro cesante, pérdida de materiales, equipos y otros elementos de propiedad del **CONTRATISTA**, serán por cuenta de éste. Si el **MUNICIPIO** concluye que el caso no fue fortuito o de fuerza mayor, correrán por cuenta del **CONTRATISTA** todas las reparaciones, construcciones o indemnizaciones a que hubiere lugar. **CLÁUSULA VIGÉSIMOSEGUNDA. -CADUCIDAD:** Previo requerimiento por escrito al contratista, el municipio de Mosquera declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente se declarará, cuando el contratista incumpla la obligación prevista en el numeral 5º artículo 5º de la Ley 80 de 1993. Igualmente, si durante la ejecución del contrato o a la fecha de su liquidación se observa la persistencia del incumplimiento a la obligación estipulada en el artículo 1 Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento por parte del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por cuatro (04) meses, el Municipio dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. En la resolución se ordenará hacer efectivas las multas si se hubieren decretado antes si fuere el caso. La resolución de caducidad en cuanto ordena hacer efectiva las multas, prestará mérito ejecutivo contra **EL CONTRATISTA** y quienes constituyan las respectivas garantías. **PARÁGRAFO:** la declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. En todo caso para la imposición de sanciones al contratista, como multas, efectividad de la cláusula penal, caducidad y terminación unilateral, se observará y aplicará lo normado por el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA VIGÉSIMOTERCERA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO:** El contratista prorrogará la vigencia de la garantía por el tiempo que dure la suspensión, de haber lugar a ella. **CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA. - LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al vencimiento del plazo de ejecución, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a tal hecho o a la fecha de ejecutoria del acto administrativo que ordene su terminación. Para la liquidación se exigirá al **CONTRATISTA** la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía única, conforme a lo establecido al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMOQUINTA. - LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si **EL CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, esta será practicada directa y unilateralmente por el **MUNICIPIO** y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMOSEXTA. - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato a persona alguna, ni subcontratar los servicios objeto del mismo, salvo previa autorización expresa y escrita por parte de **EL MUNICIPIO**. **CLÁUSULA VIGÉSIMO SÉPTIMA. - AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL. -** De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** deberá estar afiliado como cotizante, en forma independiente y directa, al sistema general de seguridad social integral. Esta situación y el pago de aportes a los mencionados sistemas serán requisito indispensable para proceder a efectuar los pagos pactados por parte del **MUNICIPIO**. **CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA. - COSTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA** se obliga a asumir la totalidad de los costos que demande la preparación, ejecución, personal extra y demás actividades, gastos necesarios para el cumplimiento del presente contrato y su única remuneración será el valor pactado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA VIGÉSIMO NOVENA. - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes declaran como domicilio contractual, el municipio de **MOSQUERA - CUNDINAMARCA**. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. - LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1) El Registro presupuestal correspondiente

 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN</b>	Código:	F-GJC-113	
		Fecha:	16/07/2018	
	<b>CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA</b>	Página:	54 de 55	
		Versión:	1	
"MOSQUERA TAREA DE TODOS"				


2) Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento. 3) Estatuto Rentas del Municipio, pago de los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal No 032 del 2016 por el cual se expide el estatuto de rentas, modificado parcialmente por el Acuerdo Municipal 027 de 2017, expedido por el Concejo Municipal de Mosquera – Cundinamarca y demás pagos y documentos que se requieran y que ordene la ley. **CLÁUSULA TRIGÉSIMOPRIMERA. - NORMATIVIDAD APLICABLE:** el presente contrato se sujetará a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y al decreto 1082 de 2015 y en las materias no reguladas en ellos, a las disposiciones Civiles y Comerciales. Se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con los arts. 20, 21 y 22 del C de Co; en caso contrario se aplicará la legislación civil. **CLÁUSULA TRIGÉSIMOSEGUNDA. - CONTRATOS ADICIONALES:** Salvo lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, sobre modificación unilateral, cuando haya necesidad de introducir modificaciones en el diseño, planos o especificaciones que varíen esencialmente el plan de trabajo o se pacten mayores cantidades de obra o la ejecución de obras no especificadas en el contrato, pero comprendidas en su objeto, siempre y cuando no sean adicionales, que hagan necesario modificar el plazo o el valor convenido y no se trate del reajuste de los precios previstos en este contrato, se suscribirá un contrato adicional cuyo valor no podrá exceder la mitad de la cuantía originalmente pactada, conforme al inciso 2° del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Cuando se trate de contratos adicionales para modificar el valor por la ejecución de nuevos ítem, cuyos precios unitarios no estén pactados en el contrato, éstos se establecerán de común acuerdo entre las partes, tomando como base para su análisis las condiciones económicas que regían en la fecha de adjudicación, por lo tanto se deberán tener en cuenta las mismas tarifas, rendimientos, precios de materiales, jornales, costos directos, etc., que sirvieron de base para la elaboración de los precios de la propuesta. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, y el pago de los impuestos correspondientes y los derechos de publicación, si a ello hay lugar. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificaciones al objeto del contrato ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales, ni pactarse prórrogas automáticas. **PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA** no podrá apartarse de las especificaciones que hacen parte del presente contrato, sin autorización escrita del **MUNICIPIO** y concepto previo del interventor. Si el **CONTRATISTA** pretermite lo aquí establecido, no sólo perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obra adicional que resulte de la modificación de los planos y especificaciones, sino que se hará responsable de los daños que cause al **MUNICIPIO** en razón de su infracción. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cualquier reclamo que el **CONTRATISTA** considere pertinente formular respecto a las órdenes dadas por el **MUNICIPIO**, deberá hacerse por escrito, debidamente fundamentado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que recibió la orden. La presentación del reclamo no dará derecho al **CONTRATISTA** a suspender las obras y deberá continuar ejecutándolas, salvo que reciba del **MUNICIPIO** una orden diferente. **CLÁUSULA TRIGÉSIMOTERCERA. - VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: EL CONTRATISTA** es el único responsable por la vinculación de personal, lo cual realiza en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que el **MUNICIPIO** adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde al **CONTRATISTA** el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar. **CLÁUSULA TRIGÉSIMO CUARTA. - PERSONAL DE LA OBRA: EL CONTRATISTA**, en relación con el personal de la obra, se obliga a: **1)** Suministrar y pagar el total de la mano de obra requerida para la realización del contrato y su adecuada dirección y administración. La mano de obra debe ser remunerada en los niveles señalados por la Ley, como mínimo. Es entendido que todo el personal que el **CONTRATISTA** ocupe en la realización de las obras, no tendrá vinculación laboral con el Municipio de **MOSQUERA**, pero éste último podrá exigir el reemplazo de aquel personal que a su juicio, no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio o que considere perjudicial para los intereses de la obra, previa solicitud escrita y fundamentada por la supervisión de la obra. Toda la responsabilidad derivada de las vinculaciones laborales correrá a cargo exclusivo del **CONTRATISTA**; **2)** Atender toda reclamación que presenten los trabajadores, en un término máximo de veinte (20) días calendario contados a partir de la presentación de la misma, de lo cual se debe informar a la supervisión; **3)** Suministrar y mantener el personal técnico ofrecido en la propuesta y ocupar en la obra personal idóneo y experimentado en los trabajos especializados que se le encomienden; **4)** Entregar al interventor de la obra copia de las planillas de pago de personal convencional propio y facilitar su revisión por parte del personal que el **MUNICIPIO** designe para este efecto; **5)** Responder oportunamente por los daños que se causen a bienes o instalaciones del Municipio de **MOSQUERA**, de servicio público o de particulares, sea por culpa suya, de sus trabajadores o de sus subcontratistas. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** se obliga a velar por la seguridad y bienestar y salud de los trabajadores que tenga ejecutando en la obra el objeto del contrato y le debe suministrar los equipos de protección adecuada para el desarrollo de los trabajos que éste cumple de acuerdo con las





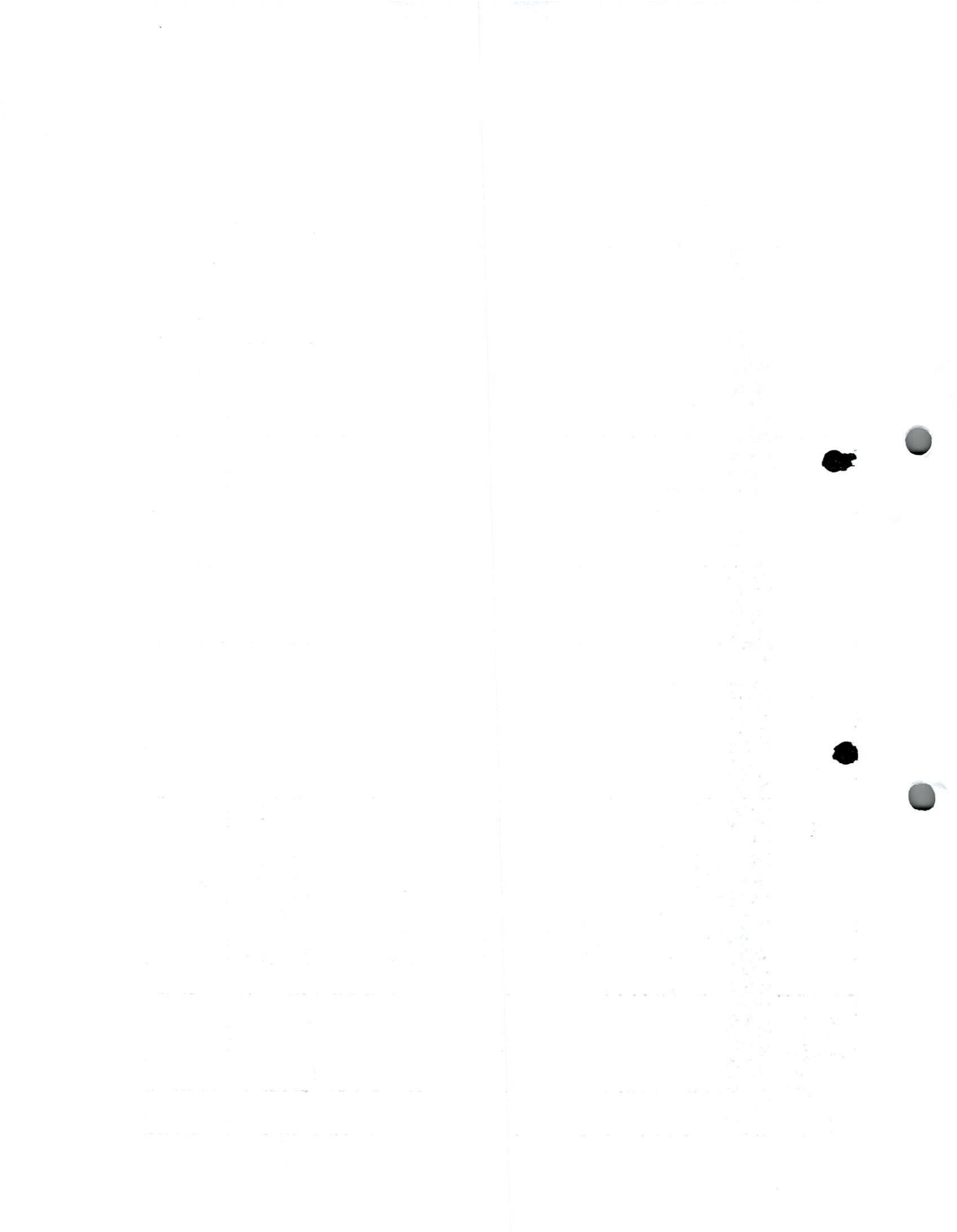
normas de seguridad industrial. **CLÁUSULA TRIGÉSIMO QUINTA, -DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integral del presente contrato, y como tal obligan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: **a)** El estudio previo de necesidad, oportunidad y conveniencia; **b)** El certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaria de Hacienda; **c)** El Pliego De Condiciones Definitivo; **d)** Los presentados por **EL CONTRATISTA** en su propuesta; **e)** La póliza única de cumplimiento si se solicita; **f)** El registro presupuestal y **g)** Los demás que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLÁUSULA TRIGÉSIMOSEXTA. - AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **EL CONTRATISTA** deberá estar afiliado como cotizante, en forma independiente y directa, al sistema general de seguridad social. Esta situación y el pago de aportes a los mencionados sistemas serán requisito indispensable para proceder a efectuar los pagos pactados por parte del **MUNICIPIO**. **CLÁUSULA TRIGÉSIMO SÉPTIMA. - PERJUICIOS A TERCEROS: EL CONTRATISTA** será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias. **CLÁUSULA TRIGÉSIMO OCTAVA. - PUBLICACIÓN:** El Municipio publicará el presente contrato en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). **CLÁUSULA TRIGÉSIMONOVENA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán en primer lugar a través del arreglo directo y si este fracasa se acudiría a la conciliación ante la Procuraduría General de la Nación. **CLÁUSULA CUATRIGÉSIMA. - PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** Para efectos del control y vigilancia de la gestión pública contractual, las asociaciones cívicas, comunitarias, profesionales, benéficas o de utilidad común podrán acceder a los documentos que hacen parte del presente contrato, quedando a su disposición para ser consultados. Para constancia se firma en Mosquera – Cundinamarca a **28 JUN 2019.**

  
**RAUL EMILIO CASALLAS RODRÍGUEZ**  
ALCALDE DE MOSQUERA

  
**CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019**  
R/L JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA  
C.C. 79.940.439 de Bogotá

Proyecto: Abg. Guillermo Juan Carlos Gómez G.  
Revisó: Dra. Dra. Ana Yulieth Arguello Molina  
Revisó: Dra. Diana Carolina Moreno Fonseca









EXPERIENCIA CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS


ACTUALIZACION 2023

NUMERO ORDEN	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	% PARTICIPACION	DURACION (MESES)	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN \$mlmv
1	1408-215	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA EJECUCION DE OBRAS DE ADECUACION HIDRAULICA PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA JURISDICCION CARIUBATE (FASEI).	CORPORACION AUTONOMIA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	70	11	ago-16	\$ 989.369.943,00	1435,00
2	136-2015	INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACION, PREVENCION Y MANTENIMIENTO HIDRAULICO EN EL SECTOR CRITICO ENTRE EL RIO BATAN Y EL RIONEGRO EN EL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA	70	6	abr-16	\$ 197.696.035,00	286,74
3	196-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LOS PROMOTORES PUBLICOS DE VIVIENDA, ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION FINANCIERA, SEGUIMIENTO Y RECALIFICACION DE LAS OPRACIONES DE CREDITO QUE SE OTORGUEN A LOS PROMOTRES PUBLICOS DE VIVIENDA.	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	100	6	abr-16	\$ 796.920.000,00	1080,25
4	1437-2016	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE OPERACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL BANCO DE MAQUINARIA PESADA, A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y OPERATIVA (INCLUYE OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA)	CORPORACION AUTONOMIA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	35	12	ago-18	\$ 824.598.528,00	1582,96

5	003-2017	CONSTRUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	70	12	dic-18	\$ 2.804.013.835,49	35.889,17
6	0552-2017	MEJORAMIENTO VIAS Y ANDENES DE LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 9 Y 6 BARRIO MEXICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019	ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA	70	8	oct-18	\$ 4.124.135.480,00	5.278,94
7	197-2017	PARA LA INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TECNICA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AFECTADA POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA.	FONDO ADAPTACION	50	16	jul-19	\$ 2.836.831.982,00	3425,64
8	006-2019	CONSTRUCCION MODULO DE GRADERIAS E ILUMINACION PARA LA PISTA DE PATINAJE EN LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	100	3	dic-19	\$ 698.337.520,96	843,28
9	002-2019	CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, ADECUACION DE VIAS, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA VIAL PLAN VIAL 2019, DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	95	16	nov-20	\$ 7.753.522.117,30	8832,87
10	266-2017	PARA LA INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TECNICA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AFECTADA POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011, EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAJIRA Y MAGDALENA.	FONDO ADAPTACION	50	20	EJECUCION	\$ 3.479.968.856,80	5047,42
11	117-2022	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735-2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO DEPORTIVO OSCAR MUÑOZ OVIEDO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR.	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	100	10	EJECUCION	\$ 860.184.968,09	880,18

12	277-2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735-2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO PARA BALSAMO CONCORDIA, CORREGIMIENTO DE CONCORDIA, MAGDALENA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO 1264 - 2020	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	100	7.5	LIQUIDACION	\$ 147.887.250,00	162,78
13	259 - 2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735- 2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SOFTBOL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO 1211 DE 2020	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	100	11,5	EJECUCION	\$ 902.175.890,40	993,01
14	261 - 2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735-2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE PUÑO DEL CARMEN, MAGDALENA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO 623 DE 2021.	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	100	7,5	LIQUIDACION	\$ 169.158.500,00	186,19
15	277 - 2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735-2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO PARA BALSAMO CONCORDIA, CORREGIMIENTO DE CONCORDIA, MAGDALENA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO 1264 DE 2020	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	100	7,5	LIQUIDACION	\$ 147.887.250,00	162,78
16	303 - 2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735-2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA INSTALACION DE LAS LUMINARIAS EN EL ESTADIO JJ TRELLEZ DEL DISTRITO DE TURBO EN DESARROLLO DEL CONVENIO 1217 DE 2020	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	100	5,5	LIQUIDACION	\$ 282.097.830,00	310,50

17	483-2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DE LOS PROCESOS REALIZADOS POR LOS MUNICIPIOS DE LA REGION ORINOQUIA AMAZONIA EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCION NACIONAL DE BOMBOS Y EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 178 DE 2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA.	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA	100	6	EJECUCION	\$ 1.826.622.227,00	201053
18	241-2021	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSULTORIA TÉCNICA ENCAMINADA A DESARROLLAR EL PROCESO DE REVISIÓN TÉCNICA, ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAMIENTO Y PERMISOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO TECNICO CENTRAL"	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA	50	24	nov-22	\$ 308.000.000,00	308,00
19	287-2021	CONTRATO DE INTERVENTORIA DE LA OBRA PARA LA CONTRUCCION, ADECUACION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE GRAN COLOMBIANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, COMO CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1688 DEL MINISTERIO DE CULTURA.	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA	45	13	ago-22	\$ 576.114.700,00	576,11


 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>DISEÑO Y CONTROL DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA</b>	Código: F-001-26
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL</b>	Fecha: 9/01/2020
	<b>ACTA N° 23</b>	Página: 1
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA</b>	Version: 2

EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SE REUNIERON: EL CONTRATISTA ING. **JUAN ANDRÉS PAREDES ACOSTA** REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019, LA INTERVENTORIA ING. EDWIN ALIRIO ORTIZ MUÑOZ, REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO FRENTE, EL ARQ. MANUEL FERNANDO GARCÍA SUÁREZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, LA ING. EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS, EL ING. WBSILLEY JARAMILLO CASAS SUPERVISIÓN DELEGADA, CON EL FIN DE EFECTUAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y PRECIOS ESTIPULADOS Y APROBADOS POR EL MUNICIPIO.

EL HECHO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NO EXIME AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE MISMO.

<b>1. GENERALIDADES</b>	:			
CONTRATO	:	OBRA	No.	002 DE 2019
DE FECHA:	:	28 DE JUNIO DE 2019		
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN DE VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA VIAL PLAN VIAL 2019, DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA		
CONTRATISTA	:	CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019 R/L JUAN ANDRÉS PAREDES ACOSTA		
INTERVENTOR	:	CONSORCIO FRENTE R/L EDWIN ALIRIO ORTIZ MUÑOZ		
CONTRATANTE	:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	\$ 5.175.359.109,44		
ADICIÓN No. 1	:	\$ 1.600.443.114,10		
ADICIÓN No. 2	:	\$ 977.719.893,76		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	\$ 7.753.522.117,30		
FECHA ACTA DE INICIO	:	JULIO	26	/ 2019
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	:	CINCO (5) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	:	DICIEMBRE	25	/ 2019
PRORROGA No. 1	:	DICIEMBRE	03	/ 2019
TIEMPO DE PRORROGA No. 1	:	UN (1) MES		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA No. 1	:	ENERO	24	/ 2020
ADICIÓN No. 1	:	DICIEMBRE	03	/ 2019
VALOR DE LA ADICIÓN No.1	:	\$ 1.600.443.114,10		
PRORROGA No. 2	:	ENERO	24	/ 2020
TIEMPO DE PRORROGA No. 2	:	SETENTA (70) DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA No. 2	:	ABRIL	03	/ 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	:	MARZO	24	/ 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	:	VEINTIUN (21) DÍAS		
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	:	ABRIL	13	/ 2020
TIEMPO DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	:	TRECE (13) DÍAS		
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	:	ABRIL	24	/ 2020
TIEMPO DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 2	:	CATORCE (14) DÍAS		
FECHA DE REINICIO No. 1	:	MAYO	11	/ 2020
PRORROGA No. 3	:	MAYO	18	/ 2020
TIEMPO DE PRORROGA No. 3	:	CUARENTA Y SEIS (46) DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA No. 3	:	JULIO	06	/ 2020
PRORROGA No. 4	:	JULIO	02	/ 2020
TIEMPO DE PRORROGA No. 4	:	NOVENTA Y DOS (92) DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA No. 4	:	OCTUBRE	06	/ 2020
ADICIÓN No. 2	:	JULIO	02	/ 2020
VALOR DE LA ADICIÓN No. 2	:	\$ 977.719.893,76		
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	:	OCTUBRE	1	/ 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 2	:	TREINTA Y CINCO (35)		
FECHA DE REINICIO No. 2	:	NOVIEMBRE	5	/ 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	NOVIEMBRE	10	/ 2020
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	DICIEMBRE	15	/ 2020
<b>2. SUPERVISIÓN</b>	:			
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	:	ARQ. MANUEL FERNANDO GARCÍA SUÁREZ ING. EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS ING. WBSILLEY JARAMILLO CASAS		
<b>3. ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	:			
ACTA N° 1	:	JULIO	26	/ 2019
ACTA DE INICIO	:			
ACTA N° 2	:	AGOSTO	25	/ 2019
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1	:			
ACTA N° 3	:	SEPTIEMBRE	4	/ 2019
ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 1	:			
ACTA N° 4	:	SEPTIEMBRE	4	/ 2019
PACTACIÓN DE PRECIOS No. 1	:			
ACTA N° 5	:	OCTUBRE	15	/ 2019
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2	:			
ACTA N° 6	:	OCTUBRE	21	/ 2019
ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 2	:			
ACTA N° 7	:	OCTUBRE	21	/ 2019
PACTACIÓN DE PRECIOS No. 2	:			
ACTA N° 8	:	NOVIEMBRE	15	/ 2019
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 3	:			
PRORROGA No. 1 - ADICIÓN No. 1	:	DICIEMBRE	3	/ 2019
ACTA N° 9	:			
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 4	:	DICIEMBRE	23	/ 2019

UN (1) MES

 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	DISEÑO Y CONTROL DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA	Código: F-DOJ-26
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL	Fecha: 9/01/2020
		Página: 1
		Version: 2

**ACTA N° 23  
ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE OBRA**

ACTA N° 10	ACTA DE MAYORES Y MENORES No. 3	:	ENERO	7	/	2020	✓	
ACTA N° 11	PACTACION No. 3	:	ENERO	7	/	2020	✓	
PRÓRROGA No. 2		:	ENERO	24	/	2020	✓	SETENTA (70) DIAS ✓
ACTA N° 12	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 5	:	FEBRERO	24	/	2020	✓	
ACTA N° 13	ACTA DE SUSPENSION No. 1	:	MARZO	24	/	2020	✓	VENTIUN (21) DIAS ✓
ACTA N° 14	ACTA DE SUSPENSION No. 1 AMPLIACION No. 1	:	ABRIL	13	/	2020	✓	TRECE (13) DIAS ✓
ACTA N° 15	ACTA DE SUSPENSION No. 1 AMPLIACION No. 2	:	ABRIL	24	/	2020	✓	CATORCE (14) DIAS ✓
ACTA N° 16	ACTA DE REINICIO No. 1	:	MAYO	11	/	2020	✓	
PRÓRROGA No. 3		:	MAYO	18	/	2020	✓	CUARENTA Y SEIS (46) DIAS ✓
ACTA N° 17	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 6	:	JUNIO	10	/	2020	✓	
PRÓRROGA No. 4 - ADICION No. 2		:	JULIO	2	/	2020	✓	NOVENTA Y DOS (92) DIAS ✓
ACTA N° 18	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 7	:	AGOSTO	10	/	2020	✓	
ACTA N° 19	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 8	:	SEPTIEMBRE	10	/	2020	✓	
ACTA N° 20	ACTA DE SUSPENSION No. 2	:	OCTUBRE	1	/	2020	✓	TREINTA Y CINCO (35) DIAS ✓
ACTA N° 21	ACTA DE REINICIO No. 2	:	NOVIEMBRE	5	/	2020	✓	
ACTA N° 22	ACTA DE RECIBO FINAL	:	NOVIEMBRE	10	/	2020	✓	
ACTA N° 23	ACTA DE LIQUIDACION	:	DICIEMBRE	24	/	2020	✓	

**4. APROPIACIONES**

REQUISITOS DE LEGALIZACION	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	28/06/2019	2019002026	\$ 5.175.359.109,44
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION No. 1	3/12/2019	2019003440	\$ 186.284.697,62
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION No. 2	3/12/2019	2019003446	\$ 1.414.158.416,48
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION No. 2	2/07/2020	2020001783	\$ 977.719.893,76
VALOR TOTAL CONTRATO			\$ 7.752.756.239,84
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 7.752.756.239,84
SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL			\$ 765.877,46

**5. GARANTIAS CONSTITUIDAS**

**5.1 CONTRATO - ACTA DE INICIO**

Acteacion de la póliza	:	Oficina Asesora Juridica
Póliza(s) N°	:	3063726 / 729732
Fecha	:	SEPTIEMBRE 25 / 2019
Valor	:	\$ 5.175.359.109,44
Fecha de aceptacion	:	SEPTIEMBRE 25 / 2019

PÓLIZA	%	Valor	Inicio	Final
Responsabilidad Civil	500	\$ 414.058.000,00	26/07/2019	26/12/2019
Estabilidad de la obra	20	\$ 1.035.071.822,00	26/07/2019	25/07/2024
Salarios y prestaciones sociales	10	\$ 517.535.911,00	26/07/2019	26/12/2022
Cumplimiento	10	\$ 517.535.911,00	26/07/2019	27/06/2020

COMPAÑIA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS SA

**5.2 PRÓRROGA No. 1 - ADICION No. 1**

Acteacion de la póliza	:	Oficina Asesora Juridica
Póliza(s) N°	:	3063726 / 729732
Fecha	:	DICIEMBRE 10 / 2019
Valor	:	\$ 6.775.802.223,54
Fecha de aceptacion	:	DICIEMBRE 18 / 2019

PÓLIZA	%	Valor	Inicio	Final
Responsabilidad Civil	500	\$ 414.058.000,00	26/07/2019	26/12/2019
Estabilidad de la obra	20	\$ 1.355.160.444,00	26/07/2019	25/07/2024
Salarios y prestaciones sociales	10	\$ 677.580.222,00	26/07/2019	26/01/2023
Cumplimiento	10	\$ 677.580.222,00	26/07/2019	26/06/2020

COMPAÑIA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS SA

**5.3 PRÓRROGA No. 2**

Acteacion de la póliza	:	Oficina Asesora Juridica
Póliza(s) N°	:	3063726 / 729732
Fecha	:	FEBRERO 04 / 2020
Valor	:	\$ 6.775.802.223,54
Fecha de aceptacion	:	FEBRERO 04 / 2020

PÓLIZA	%	Valor	Inicio	Final
Responsabilidad Civil	500	\$ 414.058.000,00	26/07/2019	3/06/2020
Estabilidad de la obra	20	\$ 1.355.160.444,00	26/07/2019	25/07/2024
Salarios y prestaciones sociales	10	\$ 677.580.222,00	26/07/2019	3/04/2023
Cumplimiento	10	\$ 677.580.222,00	26/07/2019	3/10/2020

COMPAÑIA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS SA

**5.4 SUSPENSIÓN No. 1 Y REINICIO No. 1**

Aceptación de la póliza : Oficina Asesora Jurídica Póliza(s) N° : 3063726 / 729732 Fecha : MARZO 27 / 2020 ✓ Valor : \$ 6.775.802.223,54 Fecha de aceptación : MAYO 14 / 2020	
<b>PÓLIZA</b> Responsabilidad Civil % Valor Inicio Final 500 \$ 414.058.000,00 26/07/2019 21/07/2020 ✓ Estabilidad de la obra 20 \$ 1.355.160.444,00 26/07/2019 25/07/2024 ✓ Salarios y prestaciones sociales 10 \$ 6.775.802.222,00 26/07/2019 21/05/2023 ✓ Cumplimiento 10 \$ 6.775.802.222,00 26/07/2019 21/11/2020 ✓	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> : LIBERTY SEGUROS SA	

**5.5 SUSPENSIÓN No. 1 Y REINICIO No. 1**

Aceptación de la póliza : Oficina Asesora Jurídica Póliza(s) N° : 3063726 / 729732 Fecha : MAYO 14 / 2020 Valor : \$ 6.775.802.223,54 Fecha de aceptación : MAYO 14 / 2020	
<b>PÓLIZA</b> Responsabilidad Civil % Valor Inicio Final 500 \$ 414.058.000,00 26/07/2019 21/07/2020 ✓ Estabilidad de la obra 20 \$ 1.355.160.444,00 26/07/2019 25/07/2024 ✓ Salarios y prestaciones sociales 10 \$ 6.775.802.222,00 26/07/2019 21/05/2023 ✓ Cumplimiento 10 \$ 6.775.802.222,00 26/07/2019 21/11/2020 ✓	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> : LIBERTY SEGUROS SA	

**5.6 PRÓRROGA No. 3**

Aceptación de la póliza : Oficina Asesora Jurídica Póliza(s) N° : 3063726 / 729732 Fecha : MAYO 26 / 2020 Valor : \$ 6.775.802.223,54 Fecha de aceptación : MAYO 26 / 2020	
<b>PÓLIZA</b> Responsabilidad Civil % Valor Inicio Final 500 \$ 414.058.000,00 26/07/2019 6/09/2020 ✓ Estabilidad de la obra 20 \$ 1.355.160.444,00 26/07/2019 25/07/2024 ✓ Salarios y prestaciones sociales 10 \$ 6.775.802.222,00 26/07/2019 6/07/2023 ✓ Cumplimiento 10 \$ 6.775.802.222,00 26/07/2019 6/01/2021 ✓	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> : LIBERTY SEGUROS SA	

**5.7 PRÓRROGA No. 4 - ADICIÓN No. 2**

Aceptación de la póliza : Oficina Asesora Jurídica Póliza(s) N° : 3063726 / 729732 Fecha : JULIO 09 / 2020 Valor : \$ 7.753.522.117,30 Fecha de aceptación : JULIO 14 / 2020	
<b>PÓLIZA</b> Responsabilidad Civil % Valor Inicio Final 500 \$ 414.058.000,00 26/07/2019 6/12/2020 ✓ Estabilidad de la obra 20 \$ 1.550.704.423,00 26/07/2019 25/07/2024 ✓ Salarios y prestaciones sociales 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 6/08/2023 ✓ Cumplimiento 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 6/04/2021 ✓	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> : LIBERTY SEGUROS SA	

**5.8 SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 2**

Aceptación de la póliza : Oficina Asesora Jurídica Póliza(s) N° : 3063726 / 729732 Fecha : OCTUBRE 30 / 2020 ✓ Valor : \$ 7.753.522.117,30 Fecha de aceptación : NOVIEMBRE 13 / 2020	
<b>PÓLIZA</b> Responsabilidad Civil % Valor Inicio Final 500 \$ 414.058.000,00 26/07/2019 10/01/2021 ✓ Estabilidad de la obra 20 \$ 1.550.704.423,00 26/07/2019 25/07/2024 ✓ Salarios y prestaciones sociales 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 30/11/2023 ✓ Cumplimiento 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 11/05/2021 ✓	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> : LIBERTY SEGUROS	

**5.9 SUSPENSIÓN Y REINICIO No. 2**

Aceptación de la póliza : Oficina Asesora Jurídica Póliza(s) N° : 3063726 / 729732 Fecha : NOVIEMBRE 13 / 2020 Valor : \$ 7.753.522.117,30 Fecha de aceptación : NOVIEMBRE 13 / 2020	
<b>PÓLIZA</b> Responsabilidad Civil % Valor Inicio Final 500 \$ 414.058.000,00 26/07/2019 10/01/2021 ✓ Estabilidad de la obra 20 \$ 1.550.704.423,00 26/07/2019 25/07/2024 ✓ Salarios y prestaciones sociales 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 30/11/2023 ✓ Cumplimiento 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 11/05/2021 ✓	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> : LIBERTY SEGUROS	

**5.10 RECIBO FINAL**

Aceptación de la póliza : Oficina Asesora Jurídica Póliza(s) N° : 3063726 / 729732 Fecha : NOVIEMBRE 30 / 2020 Valor : \$ 7.753.522.117,30 Fecha de aceptación : NOVIEMBRE 05 / 2021	
<b>PÓLIZA</b> Responsabilidad Civil % Valor Inicio Final 500 \$ 414.058.000,00 26/07/2019 10/01/2021 ✓ Estabilidad de la obra 20 \$ 1.550.704.423,00 5 AÑOS ✓ Salarios y prestaciones sociales 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 30/11/2023 ✓ Cumplimiento 10 \$ 7.753.522.117,30 26/07/2019 11/05/2021 ✓	
<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b> : LIBERTY SEGUROS	

**6. FIC** Con el acta de liquidación o recibo final

FECHA DE PAGO	REFERENCIA DE PAGO	VALOR A PAGAR	VALOR CANCELADO
17 DICIEMBRE 2020	68445308	\$ 5.228.500,00	\$ 5.228.500,00
17 DICIEMBRE 2020	68445414	\$ 14.206.691,00	\$ 14.206.691,00
<b>TOTAL PAGO FIC</b>			\$ 19.435.191,00

**7. ESTAMPILLA**

ESTAMPILLA CONTRATO	18/07/2019	822019004590	\$	51.754.000,00
ESTAMPILLA ADICIÓN No. 1	17/12/2019	822019015774	\$	16.004.000,00
ESTAMPILLA ADICIÓN No. 2	14/07/2020	822020004200	\$	9.777.000,00

ACTA N° 23  
ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE OBRA

8. ESTADO FINANCIERO		
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019006767 PAGO PARCIAL No. 1	:	\$ 266.754.243,39
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019006769 PAGO PARCIAL No. 1	:	\$ 207.184.555,15
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019007861 PAGO PARCIAL No. 2	:	\$ 776.995.858,40
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019007866 PAGO PARCIAL No. 2	:	\$ 122.831.521,96
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019007869 PAGO PARCIAL No. 2	:	\$ 56.923.131,85
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019007874 PAGO PARCIAL No. 2	:	\$ 22.602.662,63
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019007875 PAGO PARCIAL No. 2	:	\$ 3.226.591,32
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019007876 PAGO PARCIAL No. 2	:	\$ 525.526,31
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009012 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 60.067.638,88
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009013 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 167.162.409,65
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009019 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 7.346.080,18
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009014 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 7.794.328,04
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009018 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 176.165,69
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009011 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 732.387.213,28
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009015 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 656.911,00
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009016 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 1.243.782,05
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009017 PAGO PARCIAL No. 3	:	\$ 1.052.789,47
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009560 PAGO PARCIAL No. 4	:	\$ 1.606.980.844,85
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2019009561 PAGO PARCIAL No. 4	:	\$ 140.408.370,72
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020000976 PAGO PARCIAL No. 5	:	\$ 6.368.303,51
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020000968 PAGO PARCIAL No. 5	:	\$ 283.447.384,11
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020000967 PAGO PARCIAL No. 5	:	\$ 62.449.101,24
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020000972 PAGO PARCIAL No. 5	:	\$ 65.861.354,64
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020000964 PAGO PARCIAL No. 5	:	\$ 755.784.106,94
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020000973 PAGO PARCIAL No. 5	:	\$ 200.000.000,00
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020003404 PAGO PARCIAL No. 6	:	\$ 475.388.252,84
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020003406 PAGO PARCIAL No. 6	:	\$ 66.460.610,19
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020005922 PAGO PARCIAL No. 7	:	\$ 677.722.385,25
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020005929 PAGO PARCIAL No. 7	:	\$ 87.186.579,95
MENOS COMPROBANTE DE EGRESO N° EGR-2020007918 PAGO PARCIAL No. 8	:	\$ 105.133.108,71
CANCELADO SEGÚN ACTAS	:	\$ 6.968.321.912,20
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	\$ 7.753.522.117,30
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	:	\$ 7.752.756.239,84
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	:	\$ 765.877,46
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	:	\$ 784.434.327,64

EL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA, SEGÚN LA PRESENTE ACTA ES LA SUMA DE SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 784.434.327,64) M/CTE.

QUE EL CONTRATISTA RADICÓ EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA PAGO DE LIQUIDACIÓN EN CONSTANCIA SE FIRMA A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

  
 CONSORCIO VIAL MOSQUERA 2019  
 R/L JUAN ANTONIO PAREDES ACOSTA  
 CONTRATISTA

  
 ARQ. MANUEL FERNANDO GARCÍA SUÁREZ  
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

  
 ING. WBILLY JARAMILLO CASAS  
 PROFESIONAL DE APOYO SIOP

  
 CONSORCIO FRONTERAS  
 R/L EDWIN ALJIO ORTIZ MUÑOZ  
 INTERVENTORIA

  
 ING. EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS  
 PROFESIONAL DE APOYO SIOP



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79940439 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/02/2024 07:08 AM



Código Verificación: MVJGFU6K2R

Válida hasta: 14/05/2024

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/02/2024 09:11:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79940439** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85043498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir